

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

1. Identificación y actividad económica de la Compañía

(a) Identificación -

Minsur S.A. (en adelante "la Compañía") se constituyó en Perú en octubre de 1977. Las actividades de la Compañía están reguladas por la Ley General de Minería. La Compañía es subsidiaria de Breca Minería S.A.C., empresa domiciliada en Perú, la cual posee el 99.99 por ciento de las acciones comunes de su capital social y el 6.31 por ciento de sus acciones de inversión. El domicilio legal de la Compañía es Jirón Giovanni Batista Lorenzo Bernini 149, interior 501A, San Borja Lima, Perú.

(b) Actividad económica -

La actividad principal de la Compañía es la producción y comercialización de metálico de estaño que obtiene del mineral que extrae de la mina de San Rafael, ubicada en la región Puno, y la producción y comercialización de oro que obtiene de la mina Pucamarca, ubicada en la región Tacna.

A través de su subsidiaria Minera Latinoamericana S.A.C., la Compañía mantiene inversiones en Mineração Taboca S.A. y subsidiaria (que operan una mina de estaño y una fundición ubicada en Brasil), en Inversiones Cordillera del Sur Ltda. y subsidiarias (tenedora de acciones de un grupo empresarial dedicado principalmente a la producción y comercialización de cemento en Chile) y en Minera Andes del Sur S.P.A. (una empresa chilena dedicada a la exploración minera).

Además, a través de su subsidiaria Cumbres Andinas S.A.C., la Compañía mantiene acciones en Marcobre S.A.C., empresa minera que se encuentra en etapa de ejecución y construcción. La Junta General de Accionistas de la Compañía el 23 de abril de 2018 aprobó la venta del 40 por ciento de sus acciones en Cumbres Andinas S.A.C. a Alxar International S.P.A., esta transacción culminó el 31 de mayo de 2018.

Igualmente, a través de su subsidiaria Cumbres del Sur S.A.C., la Compañía mantiene inversiones en Minera Sillustani S.A.C. y Compañía Minera Barbastro S.A.C., empresas del sector minero que se encuentran en etapa de exploración y evaluación de recursos minerales.

El Grupo se encuentra desarrollando los siguientes proyectos:

(b.1) Proyecto Mina Justa

A través de su subsidiaria Marcobre S.A.C. se encuentra desarrollando el Proyecto Mina Justa cuya inversión estimada asciende a US\$1,600 millones y se estima que tenga una producción promedio de 828 miles de toneladas de concentrado de cobre y 640 miles de toneladas de cátodos de cobre, la cual se espera iniciar a finales del año 2020.

(b.2) Proyecto de relaves de estaño B2

Desde 2017 Minsur S.A. viene desarrollando el proyecto de relaves de estaño B2 ubicado en la Mina San Rafael cuya inversión estimada asciende a US\$200 millones. El proyecto consiste en extraer estaño de un antiguo relave a través de un proceso productivo a realizarse en la futura Planta de Reaprovechamiento de Relaves. El inicio de la producción se estima para fines del año 2019. Durante el 2018 se realizaron inversiones por aproximadamente US\$77,675,000, los cuales fueron destinados principalmente a la fase de construcción.

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(c) Reorganización societaria -

(c.1) Fusión de Marcobre S.A.C. con matriz CA Resources S.A.C. y subsidiarias

En Junta General de Accionistas de Marcobre S.A.C. el 10 de julio de 2017, aprobó la fusión por absorción entre Marcobre S.A.C. (empresa absorbente) y CA Resources S.A.C. y subsidiarias (empresas absorbidas), sociedades holding cuyos activos correspondían a acciones de otras sociedades del Grupo. La fecha que entró en vigencia fue el 31 de julio de 2017.

La fusión de entidades bajo control común no se encuentra bajo el alcance de la NIIF 3 "Combinación de negocios". Debido a que la reorganización societaria antes mencionada no ha significado un cambio en el control del Grupo, es decir las entidades que han participado en la reorganización societaria pertenecen al mismo grupo económico.

Como resultado de esta transacción, la Compañía eliminó el patrimonio de CA Resources S.A.C. y subsidiarias con las inversiones que se mantenían.

(c.2) Escisión parcial de Cumbres Andinas S.A.C.

En Junta General de Accionistas celebrada el 21 de diciembre de 2017, se aprobó la escisión mediante la cual Cumbres Andinas S.A.C. segregó de su patrimonio un bloque patrimonial (en adelante el "bloque patrimonial") relacionados con activos y pasivos de las subsidiarias Minera Sillustani S.A.C y Compañía Minera Barbastro S.A.C. Esta escisión tuvo como fecha efectiva el 30 de diciembre de 2017, siendo el valor en libros del bloque patrimonial transferido de S/49,374,000 (equivalente a US\$15,215,000). Asimismo, la nueva sociedad emitió acciones que se entregaron a los accionistas de Cumbres Andinas en las mismas proporciones que tienen en esta última a la fecha de entrada en vigencia de la escisión.

Esta escisión no tuvo ningún impacto en los estados financieros consolidados del Grupo.

(c.3) Venta de participación minoritaria de cumbres andinas-

En la Junta General de Accionistas de la Compañía del 23 de abril de 2018, se aprobó la venta del 40 por ciento de las acciones de Cumbres Andinas S.A.C. a Inversiones Alxar S.A. por un precio de venta de aproximadamente de US\$182,447,000, cuyo cierre fue completado el 31 de mayo de 2018. Como consecuencia de esta operación, la Compañía ha reconocido en el estado de cambios en el patrimonio consolidado un incremento de US\$39,388,000. En adición, la Compañía ha reconocido una disminución en su rubro de otras reservas en el estado de cambios en el patrimonio consolidado por US\$ 7,400,000 con referencia contrato de transferencia de acciones denominado "Purchase Agreement" entre Minsur y Alxar International SpA como accionistas propietarios del 100% de las acciones de Cumbres Andinas S.A.C.

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

- (d) Estados financieros consolidados -
Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la Compañía y de las siguientes subsidiarias (conjuntamente, el Grupo):

	Participación en el Capital Emitido			
	31 de Diciembre, 2018		31 de Diciembre, 2017	
	Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
	%	%	%	%
Subsidiarias en Chile				
Minera Andes del Sur S.P.A.	-	100.00	-	100.00
Subsidiarias en Brasil				
Mineração Taboca S.A.	-	100.00	-	100.00
Mamoré Mineração e Metalurgica Ltda.	-	100.00	-	100.00
Subsidiarias en Perú				
Minera Latinoamericana S.A.C.	100.00	-	100.00	-
Cumbres Andinas S.A.	60.00	-	99.98	-
Cumbres del Sur S.A.C.	99.98	-	100.00	-
Compañía Minera Barbastro S.A.C.	-	99.99	-	99.99
Minera Sillustani S.A.C.	-	99.99	-	99.99
Marcobre S.A.C.	-	60.00	-	100.00

A continuación, se presenta un breve resumen de las actividades de las empresas que se incorporan en los estados financieros consolidados:

- Minera Andes del Sur S.P.A. -
El objeto social de esta subsidiaria es la exploración y explotación de propiedades mineras en Chile que se adquieran u obtengan y que faciliten o permitan la explotación de las sustancias minerales contenidas en las mismas.
- Mineração Taboca S.A. -
Es una empresa minera que se dedica a operar la mina Pitinga, ubicada en la región noreste del estado de Amazonas, en la República Federativa de Brasil. Esta mina tiene principalmente recursos de estaño, así como otros minerales. Taboca también opera la fundición de Pirapora ubicada en Sao Paulo.
- Mamoré Mineração e Metalurgia Ltda. -
El objeto social de esta subsidiaria es la operación de la planta de fundición de Pirapora en Sao Paulo, Brasil.
- Minera Latinoamericana S.A.C. -
A través de esta subsidiaria se mantienen inversiones en Mineração Taboca S.A. y subsidiaria, así como en Inversiones Cordillera del Sur Ltda. y subsidiarias y en Minera Andes del Sur S.P.A.

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

- Cumbres Andinas S.A. -
Actualmente la actividad de esta subsidiaria se limita a la tenencia de acciones de la empresa minera Marcobre S.A.C., empresa que se encuentra en etapa de construcción del proyecto Mina Justa.
- Cumbres del Sur S.A.C. -
El objeto social de esta subsidiaria es la exploración y explotación de derechos mineros y en general, cualquiera de las actividades directa o indirectamente comprendidas en la actividad minera. Actualmente, las actividades de esta subsidiaria se limitan a la inversión en empresas mineras en etapa de exploración (Minera Sillustani S.A.C. y Compañía Minera Barbastro S.A.C.).
- Compañía Minera Barbastro S.A.C. -
El objeto social de esta subsidiaria es la exploración y explotación de derechos mineros. Actualmente se dedica a exploración de concesiones mineras de la unidad minera Marta, ubicada en el paraje de Tinyaccla, distrito de Huando, provincia y región de Huancavelica.
- Minera Sillustani S.A.C. -
El objeto social de esta subsidiaria es la exploración de minas y canteras, y el desarrollo de los proyectos mineros de tungsteno Palca 11 y Hacienda de Beneficia Rocío 2, ubicados en San Antonio de Putina, región Puno. Actualmente se dedica principalmente a la rehabilitación y remediación de los proyectos mineros de la unidad minera Regina en Puno.
- Marcobre S.A.C. -
El objeto social de esta subsidiaria es el desarrollo de actividades mineras en Perú, pudiendo realizar y celebrar operaciones y contratos relacionados con estas actividades, en forma directa o indirecta, por cuenta propia o a través de terceros. En la actualidad sus actividades se orientan sustancialmente al estudio del proyecto cuprífero Mina Justa, que se encuentra en etapa de exploración y construcción, está ubicado aproximadamente a 400 kilómetros al sureste de Lima, en la región Ica.

2. Bases de preparación y otras políticas contables significativas

2.1. Bases de preparación -

Los estados financieros consolidados intermedios no auditados del Grupo han sido preparados y presentados de conformidad con lo establecido en la NIC 34 – “Información Financiera Intermedia”, emitida por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”).

Los estados financieros consolidados intermedios han sido preparados en base al costo histórico, con excepción de las cuentas por cobrar comerciales, los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y con cambios en otro resultado integral, los cuales se presentan a su valor razonable.

Los estados financieros consolidados adjuntos se presentan en dólares estadounidenses (US\$), y todas las cifras han sido redondeadas a miles, excepto cuando se indique lo contrario.

Los estados financieros consolidados intermedios no auditados brindan información comparativa respecto de periodos anteriores; sin embargo, no incluyen toda la información y revelaciones requeridas en los estados financieros consolidados anuales, por lo que deberán leerse juntamente con el informe consolidado auditado por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

Los presentes estados financieros consolidados brindan información comparativa respecto del período anterior.

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

2.2. Cambios en las políticas contables -

Respecto a las nuevas normas emitidas, la NIIF 15 “Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes” (NIIF 15) y la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” (NIIF 9) han entrado en vigencia para el período anual comenzado el 1 de enero de 2018. Asimismo, la NIIF 16 “Arrendamientos” (NIIF 16), cuya aplicación obligatoria es a partir del 1 de enero de 2019, ha sido aplicada por el Grupo de forma anticipada para el período anual comenzado el 1 de enero de 2018. El Grupo ha registrado los impactos que resultaron de la adopción de estas normas y los ha incorporado en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018.

La descripción de los principales cambios identificados, así como el impacto estimado, en cuanto fuera aplicable, se explican a continuación:

2.2.1. NIIF 15 “Ingresos procedentes de los contratos con clientes”

La NIIF 15 establece un modelo de cinco pasos que será aplicado a aquellos ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes. Bajo la NIIF 15, el ingreso es reconocido por un importe que refleja la contraprestación contractual que ha sido acordada con el cliente. Los principios contables establecidos en la NIIF 15 proporcionan un enfoque más estructurado para medir y reconocer los ingresos.

Para la transición a la NIIF 15, el Grupo ha utilizado el enfoque retrospectivo completo y solo ha modificado su política contable referida al siguiente asunto:

- Obligaciones de desempeño en ventas CIF y CFR

El Grupo vende una parte importante del metálico de estaño bajo los incoterms CIF (*Cost, Insurance and Freight*) y CFR (*Cost and Freight*), en las que se identifican dos obligaciones de desempeño distintas, (i) la venta del producto final y (ii) las actividades de gestión logística (transporte y seguro) que el Grupo efectúa para sus clientes, posterior a la transferencia de control de los productos en el puerto de carga, es decir, cuando cruza el borde del buque.

La gestión logística representa un nuevo elemento sobre el cual se reconoce ingresos y cuya contraprestación se debe separar del valor de cada venta en la que se aplique este *incoterm*. Asimismo, el Grupo ha concluido que en esta gestión actúa como un agente entre el cliente y el proveedor al que se le contrata para proporcionar este servicio, razón por la que el ingreso por esta actividad se debe presentar de forma neta de sus costos asociados. En el marco de las normas vigentes hasta 2017, no fue requerida la separación del ingreso entre estos dos elementos por lo que la totalidad de la contraprestación de la venta se atribuía al ingreso por venta de producto y el costo de las actividades de transporte y logística se presentaba como parte de los gastos de ventas. De los cálculos efectuados no se determina un impacto en el patrimonio del Grupo al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2017, sin embargo, en la presentación del estado de resultado consolidado por el periodo comprendido al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las partidas de ingresos por venta y gastos de ventas han disminuido en US\$888,000 y US\$915,000, respectivamente.

2.2.2. NIIF 9 “Instrumentos Financieros”

La NIIF 9 plantea cambios principalmente en los siguientes ámbitos: la clasificación y medición de instrumentos financieros, el deterioro de activos financieros, la contabilidad de cobertura y la contabilización de modificaciones de pasivos financieros.

Se requiere la aplicación retroactiva y es intención del Grupo presentar la información comparativa a la adopción, en todo aquello que sea permitido.

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Los aspectos asociados a contabilidad de cobertura y modificaciones de pasivos no tienen impacto en la aplicación inicial de NIIF 9 para el Grupo.

Los principales impactos resultantes de la aplicación inicial de la NIIF 9 se asocian con aspectos de clasificación, medición y deterioro de activos financieros que se describen a continuación:

- Clasificación y medición de activos financieros

La NIIF 9 incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros:

- costo amortizado,
- valor razonable con cambios en otro resultado integral, y
- valor razonable con cambios en resultados

La clasificación de los activos financieros bajo la NIIF 9 se basa en el modelo de negocios en el que un activo financiero es gestionado y en las características de sus flujos de efectivo contractuales. La norma elimina las categorías existentes de NIC 39 de mantenidos hasta el vencimiento, préstamos y partidas por cobrar y disponibles para la venta.

Los principales cambios resultantes de la evaluación de los nuevos conceptos de la NIIF 9 en cuanto a clasificación y medición ha dado lugar a los cambios contables descritos a continuación:

- Ciertas ventas de metálico de estaño que efectúa el Grupo contienen características de fijación de precios provisionales que se liquidan en una fecha posterior a la entrega del metálico con la cotización vigente a dicha fecha. Los ingresos de estas ventas se reconocen en el momento de entrega del metálico y se valorizan en función del estimado del precio que se espera recibir al final del periodo de cotización (QP), utilizando el estimado más reciente de metálico de estaño (basado en los resultados iniciales del ensayo) y el precio forward estimado. Hasta la fecha, en las ventas con precios provisionales se identifican por separado a un derivado implícito cuya medición reflejaba los cambios de los precios provisionales con los futuros precios forward del metal y el precio definitivo de liquidación, los que se reconocen en resultados por el impacto en los flujos de efectivo de la cotización futura del metal al momento de su liquidación y es reconocido contablemente a su valor razonable con cambios en resultados en cada período hasta la liquidación final que se presenta en el rubro de ventas netas del estado consolidado de resultados.

De forma similar, con la aplicación de la NIIF 15, se debe separar los elementos de un contrato de venta para ser tratados de acuerdo a la norma correspondiente, es decir, la NIIF 15 o la NIIF 9. Por lo tanto, para este caso, se mantiene la necesidad de separar el componente de variabilidad de precio futuro y ser tratado de acuerdo con la NIIF 9. En la aplicación de la NIIF 9, se ha eliminado la necesidad de separar derivados implícitos contenidos en activos financieros, siendo ahora requerido medir íntegramente a valor razonable el contrato anfitrión que contiene el derivado implícito. Los cambios en el valor razonable se deben presentar en el estado de consolidado de resultados.

Como resultado de este cambio, el Grupo ha determinado que la clasificación apropiada para estos instrumentos será de 'valor razonable a través de resultados', por lo que pasará a medir a valor razonable las cuentas por cobrar provenientes de ventas con precios provisionales, incorporando la variabilidad en los precios futuros, así como el riesgo de crédito de las contrapartes. Los cambios en el valor razonable se reconocerán en resultados como parte del rubro de ingresos.

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

- El Grupo mantiene inversiones en fondos mutuos en la categoría de inversiones disponibles para la venta medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral. Con la aplicación de la NIIF 9, estas inversiones, en atención a su naturaleza, se deberán reconocer al valor razonable con cambios en resultados.
- El Grupo mantiene inversiones en instrumentos de patrimonio en BBVA España y en Rímac Seguros y Reaseguros, que eran clasificadas y medidas a valor razonable con cambios en resultados. Con la aplicación de la NIIF 9, el Grupo ha determinado que clasificará a estas inversiones como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral debido a que su tenencia responde más a fines estratégicos que a intenciones de venta.
- Deterioro
La NIIF 9 reemplaza el modelo de pérdidas incurridas que planteaba la NIC 39 a un modelo de pérdidas crediticias esperadas (PCE). El modelo de PCE se aplicará a los instrumentos de deuda, la mayoría de los compromisos de préstamo y activos contractuales bajo la NIIF 15 y cuentas por cobrar de arrendamiento bajo la NIC 17, 'Arrendamientos' o la NIIF 16, 'Arrendamientos'. Bajo el modelo de PCE, una entidad debe aplicar un enfoque ("enfoque general") por el cual debe reconocer, en el reconocimiento inicial del instrumento y subsecuentemente, la PCE estimada solo por los siguientes doce meses, a menos que ocurra un deterioro significativo en el riesgo de crédito de la contraparte, en cuyo caso se requerirá el reconocimiento de la PCE por toda la vida del instrumento.

En el caso de cuentas por cobrar comerciales (independientemente que posean un componente de financiamiento significativo) y activos de contrato de acuerdo a la NIIF 15, una entidad debe aplicar un enfoque ("enfoque simplificado") por el cual se reconoce la PCE por todo el periodo de vida del instrumento. Para las cuentas por cobrar por arrendamiento, existe la opción de aplicar el enfoque general o enfoque simplificado, dependiente de la política contable elegida por la entidad.

De la aplicación de este nuevo concepto de PCE, el Grupo ha determinado los siguientes impactos en sus estados financieros consolidados:

- Las cuentas por cobrar provenientes de ventas con precio provisional reconocidas al costo amortizado requerían evaluación de deterioro. Con la aplicación de la NIIF 9, estas partidas se medirán a valor razonable con cambios en resultados, por lo que ya no será requerido la evaluación de deterioro.
- Las cuentas por cobrar comerciales provenientes de otras ventas serán sometidas a evaluación de deterioro aplicando el enfoque simplificado. Sin embargo, el Grupo ha concluido que en función del comportamiento histórico de su cartera de clientes donde no se observan incumplimientos, la calidad crediticia de los clientes y una evaluación cualitativa de información macroeconómica prospectiva no será requerido el registro de provisiones por deterioro de cuentas por cobrar ya que no se esperaría que el nivel de riesgo crediticio en el futuro se deteriore.

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

2.2.3. NIIF 16 “Arrendamientos”

La NIIF 16 se emitió en enero de 2016 y tiene vigencia para los períodos anuales que comiencen en o después de 1 de enero de 2019, con adopción anticipada permitida. La NIIF 16 introduce un único modelo de contabilidad del arrendatario mediante el cual exige que se reconozca los activos y pasivos por todos los arrendamientos con un plazo mayor a doce meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. El arrendatario deberá reconocer un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo arrendado subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar pagos de arrendamiento. Un arrendatario mide los activos por derecho de uso de manera similar a otros activos no financieros (como propiedad, planta y equipo) y pasivos por arrendamiento de manera similar a otros pasivos financieros.

El Grupo ha decidido adoptar de manera anticipada la NIIF 16 a partir del 1 de enero de 2018, aplicando el enfoque retrospectivo. Como resultado de ello, el Grupo ha cambiado su política contable para los contratos de arrendamiento.

El principal impacto de la aplicación de NIIF 16 para el Grupo es el reconocimiento en el estado consolidado de situación financiera sobre los contratos en los que obtiene el derecho de uso de activos, asociados principalmente con arrendamientos operativos y ciertos contratos de servicios que contienen arrendamientos implícitos. La aplicación inicial de estas nuevas normas ha dado lugar a cambios en las políticas contables y a ajustes sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados de los períodos comparativos.

Los impactos de los cambios contables en los estados financieros consolidados de los períodos comparativos, incluyendo su efecto tributario, se describe a continuación:

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Ajustes a partidas del estado consolidado de situación financiera al 1 de enero de 2017 –

Estado consolidado de situación financiera	Saldo al 1 de enero de 2017	Impactos cambios de política contable	Impactos NIIF 9	Impactos NIIF 15	Impactos NIIF 16	Saldo al 1 de enero de 2017
	(Auditado)					(Reexpresado)
	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
Activos corrientes						
Efectivo y equivalentes de efectivo	383,516	-	-	-	-	383,516
Cuentas por cobrar comerciales y diversas, neto	98,937	-	(302)	-	-	98,635
Instrumento financiero derivado	394	-	-	-	-	394
Inventarios	100,215	-	-	-	-	100,215
Inversiones financieras disponibles para la venta	36,890	-	(36,890)	-	-	-
Activos disponibles para la venta	3,270	-	-	-	-	3,270
Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	-	-	42,962	-	-	42,962
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	6,072	-	(6,072)	-	-	-
Saldo a favor por impuesto a las ganancias	338	-	-	-	-	338
Otros activos	2,140	-	-	-	-	2,140
Total activo corriente	631,772	-	(302)	-	-	631,470
Activos no corrientes						
Cuentas por cobrar comerciales y diversas, neto	53,664	-	-	-	-	53,664
Inversiones financieras disponibles para la venta	128,810	-	(128,810)	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	-	128,810	-	-	128,810
Inversiones en subsidiarias y asociadas	345,523	-	-	-	-	345,523
Propiedad, planta y equipo, neto	525,934	-	-	-	42	525,976
Activos intangibles, neto	390,688	2,412	-	-	-	393,100
Activos por derecho de uso, neto	-	-	-	-	24,816	24,816
Activo por impuesto a las ganancias diferido, neto	85,795	(783)	946	-	52	86,010
Saldo a favor por impuesto a las ganancias	181	-	-	-	-	181
Otros activos	1	-	-	-	-	1
Total activo no corriente	1,530,596	1,629	946	-	24,910	1,558,081
Total activo	2,162,368	1,629	644	-	24,910	2,189,551
Pasivos						
Porción corriente de las obligaciones financieras	106,781	-	-	-	-	106,781
Cuentas por pagar comerciales y diversas	141,798	-	-	-	-	141,798
Instrumentos financieros derivados	5,487	-	-	-	-	5,487
Impuestos a las ganancias por pagar	9,319	-	-	-	-	9,319
Pasivo por arrendamiento	-	-	-	-	14,907	14,907
Provisiones corrientes	33,959	-	-	-	-	33,959
Derivado implícito por venta de estaño	165	-	(165)	-	-	-
Total pasivo corriente	297,509	-	(165)	-	14,907	312,251
Cuentas por pagar diversas	39,450	-	-	-	-	39,450
Porción no corriente de las obligaciones financieras a largo plazo	444,730	-	-	-	-	444,730
Pasivo por arrendamiento	-	-	-	-	10,339	10,339
Provisiones a largo plazo	146,470	-	-	-	-	146,470
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido, neto	38,272	-	-	-	-	38,272
Total pasivo no corriente	668,922	-	-	-	10,339	679,261
Total pasivo	966,431	-	(165)	-	25,246	991,512

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Patrimonio						
Capital social	601,269	-	-	-	-	601,269
Acciones de inversión	300,634	-	-	-	-	300,634
Reserva legal	120,261	-	-	-	-	120,261
Utilidades reinvertidas	39,985	-	-	-	-	39,985
Otras reservas	36,481	-	-	-	-	36,481
Reserva facultativa	424	-	-	-	-	424
Resultado acumulado por traslación	(174,543)	-	-	-	-	(174,543)
Resultados no realizados	(380)	-	(8,677)	-	-	(9,057)
Resultados acumulados	271,616	1,629	9,486	-	(336)	282,395
Patrimonio neto atribuible a los accionistas de la controladora	1,195,747	1,629	809	-	(336)	1,197,849
Participación de los accionistas no controladores	190	-	-	-	-	190
Total patrimonio neto	1,195,937	1,629	809	-	(336)	1,198,039
Total pasivo y patrimonio neto	2,162,368	1,629	644	-	24,910	2,189,551

Ajustes de partidas al estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 –

Estado de situación financiera	Saldo al 31 de diciembre de 2017 (Auditado) US\$(000)	Impacto inversiones en asociadas US\$(000)	Impactos cambios de política contable US\$(000)	Impactos NIIF 9 US\$(000)	Impactos NIIF 15 US\$(000)	Impactos NIIF 16 US\$(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2017 (Reexpresado) US\$(000)
Activos corrientes							
Efectivo y equivalentes de efectivo	400,925	-	-	-	-	-	400,925
Cuentas por cobrar comerciales y diversas, neto	103,423	-	-	486	-	-	103,909
Instrumento financiero derivado	315	-	-	-	-	-	315
Inventarios	110,078	-	-	-	-	-	110,078
Derivado implícito por venta de estaño	601	-	-	(601)	-	-	-
Inversiones financieras disponibles para la venta	2,935	-	-	(2,935)	-	-	-
Activos financieros con cambios en otros resultados integrales	-	-	-	40,052	-	-	40,052
Activos disponibles para la venta	3,168	-	-	-	-	-	3,168
Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	37,117	-	-	(37,117)	-	-	-
Saldo a favor por impuesto a las ganancias	345	-	-	-	-	-	345
Otros activos	1,965	-	-	-	1	-	1,966
Total activo corriente	660,872	-	-	(115)	1	-	660,758
Activos no corrientes							
Cuentas por cobrar comerciales y diversas, neto	62,702	-	-	-	-	-	62,702
Activos financieros con cambios en resultados	-	-	-	131,713	-	-	131,713
Inversiones financieras disponibles para la venta	131,713	-	-	(131,713)	-	-	-
Inversiones en asociadas	303,307	810	-	-	-	-	304,117
Propiedad, planta y equipo, neto	508,558	-	450	-	-	54	509,062
Activos intangibles, neto	465,901	-	6,445	-	-	-	472,346
Activos por derecho de uso, neto	-	-	-	-	(1)	24,976	24,975
Activo por impuesto a las ganancias diferido, neto	136,744	-	(2,319)	940	-	128	135,493
Saldo a favor por impuesto a las ganancias	4	-	-	-	-	-	4

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Total activo no corriente	1,608,929	810	4,576	940	(1)	25,158	1,640,412
Total activo	2,269,801	810	4,576	825	-	25,158	2,301,170
Pasivos							
Porción corriente de las obligaciones financieras	69,882		-	-	-	-	69,882
Cuentas por pagar comerciales y diversas	151,385						151,385
Instrumentos financieros derivados	476		-	-	-	-	476
Impuestos a las ganancias por pagar	4,354		-	-	-	-	4,354
Pasivo por arrendamiento						10,517	10,517
Provisiones corrientes	23,690		-	-	-	-	23,690
Total pasivo corriente	249,787	-	-	-	-	10,517	260,304
Cuentas por pagar diversas	31,641		-	-	-	-	31,641
Porción no corriente de las obligaciones financieras a largo plazo	520,252						520,252
Pasivo por arrendamiento						15,102	15,102
Provisiones a largo plazo	160,948		-	-	-	-	160,948
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	102,189		-	-	-	-	102,189
Total pasivo no corriente	815,030	-	-	-	-	15,102	830,132
Total pasivo	1,064,817	-	-	-	-	25,619	1,090,436
Patrimonio							
Capital social	601,269		-	-	-	-	601,269
Acciones de inversión	300,634		-	-	-	-	300,634
Reserva legal	120,261		-	-	-	-	120,261
Utilidades reinvertidas	39,985		-	-	-	-	39,985
Otras reservas	13,687		-	-	-	-	13,687
Reserva facultativa	424		-	-	-	-	424
Resultado acumulado por traslación	(166,977)		-	-	-	-	(166,977)
Resultados no realizados	4,628		-	(3,788)	-	-	840
Resultados acumulados	290,903	810	4,576	4,613	-	(461)	300,441
Patrimonio neto atribuible a los accionistas de la controladora	1,204,814	810	4,576	825	-	(461)	1,210,564
Participación de los accionistas no controladores	170		-	-	-	-	170
Total patrimonio neto	1,204,984	810	4,576	825	-	(461)	1,210,734
Total pasivo y patrimonio neto	2,269,801	810	4,576	825	-	25,158	2,301,170

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Ajustes de partidas del estado consolidado de resultados al 31 de diciembre de 2017

Estado consolidado de resultados	Por el período terminado el 31 de diciembre de 2017 (Auditado) US\$(000)	Impacto inversiones en asociadas US\$(000)	Impactos cambios de política contable US\$(000)	Impactos NIIF 9 US\$(000)	Impactos NIIF 15 US\$(000)	Impactos NIIF 16 US\$(000)	Por el período terminado el 31 de diciembre de 2017 (Reexpresado) US\$(000)
Ventas netas	672,101	-	-	23	-	-	672,124
Costo de ventas	413,362	-	-	-	3,093	754	415,701
Utilidad bruta	258,739	-	-	23	3,093	754	256,423
Gastos de administración	48,590	-	3,143	-	-	75	45,372
Gastos de ventas	7,036	-	-	-	3,093	-	3,943
Gastos de exploración y estudios	38,945	-	1,142	-	-	-	37,803
Pérdida por deterioro	26,910	-	250	-	-	-	27,160
Otros, neto	16,226	-	-	-	-	-	16,226
Utilidad operativa	153,484	-	4,035	23	-	829	158,371
Ingresos financieros	13,824	-	-	-	-	-	13,824
Costos financieros	43,369	-	450	-	-	960	43,879
Ganancia por inversión en asociadas, neta	13,002	810	-	-	-	-	13,812
Pérdida en activos financieros a valor razonable a través de resultados	9,837	-	-	6,934	-	-	2,903
Dividendos recibidos	315	-	-	-	-	-	315
Diferencia en cambio, neta	3,470	-	-	-	-	72	3,542
Utilidad (pérdida) antes de impuestos	143,623	810	4,485	6,911	-	203	141,804
Gasto por impuesto a las ganancias	63,143	-	1,537	2,039	-	77	62,564
Ganancia (pérdida) neta del período	80,480	810	2,948	4,872	-	126	79,240
Interés no controlador	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia (pérdida) neta del período atribuible al controlador	80,480	810	2,948	4,872	-	126	79,240

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Ajustes de partidas del estado consolidado de resultados integrales al 31 de diciembre de 2017

Estado de situación financiera	Por el período terminado el 31 de diciembre de 2017 (Auditado) US\$(000)	Impacto inversiones en asociadas US\$(000)	Impactos cambios de política contable US\$(000)	Impactos NIIF 9 US\$(000)	Impactos NIIF 15 US\$(000)	Impactos NIIF 16 US\$(000)	Por el período terminado el 31 de diciembre de 2017 (Reexpresado) US\$(000)
Ganancia (pérdida) neta del ejercicio	80,480	810	2,948	4,872	-	126	79,240
Otros resultados integrales que se reclasificarán a resultados en períodos posteriores:							
Diferencia por traslación	7,566	-	-	-	-	-	7,566
Resultados no realizados en inversiones	5,852	-	-	7,072	-	-	12,924
Impuesto a las ganancias	844	-	-	2,183	-	-	3,027
Total otro resultado integral	12,574	-	-	4,889	-	-	17,463
Total resultado integral del ejercicio, neto de impuesto	93,054	-	2,948	17	-	126	96,703

Asimismo, la aplicación de la NIIF 16 resultó en cambios en la presentación del estado consolidado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2017. Los pagos durante el 2017 por arrendamiento ascienden a US\$ 15,943,000 y fueron presentados originalmente como parte de las actividades de operación, con el cambio originado por la NIIF 16, éstos se presentan en el estado consolidado de flujos de efectivo reestructurado como parte de las actividades de financiamiento.

2.3. Resumen de las políticas contables significativas -

A continuación, se describen las políticas contables que se han modificado por la implementación de las NIIF 9, 15 y 16; las demás políticas adoptadas en la preparación de los estados financieros consolidados son consistentes con las seguidas en la preparación de los estados financieros consolidados anuales por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

(a) Transacciones con entidades bajo control común -

Venta de participación en Cumbres Andinas S.A.C. a favor de Alxar International S.P.A. -

La NIIF 10 "Estados financieros consolidados" establece el tratamiento contable de los resultados obtenidos producto de cambios en el accionariado de una subsidiaria sin que haya pérdida de control, los cuales para fines de los estados financieros consolidados se deben tratar directamente en el patrimonio neto. En cumplimiento de esta norma, el Grupo ha reconocido en el patrimonio a diciembre de 2018 un incremento neto de US\$31,989,000 por la venta del 40 por ciento de sus acciones en la subsidiaria Cumbres Andinas S.A. y lo relacionado con el contrato de transferencia de acciones denominado "Purchase Agreement" entre Minsur y Alxar International S.A.

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

- (b) Instrumentos financieros: Reconocimiento inicial y medición posterior -
Las políticas contables para instrumentos financieros están definidas en la NIIF 9, desde el 1 de enero de 2018. Un instrumento financiero es cualquier acuerdo que da origen a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o instrumento patrimonial de otra entidad.

- (i). Activos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los activos financieros se clasifican, en el reconocimiento inicial, como activos financieros al valor razonable (con cambios en resultados o en otro resultado integral) o activos medidos al costo amortizado. Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente al valor razonable.

Los activos financieros del Grupo incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y diversas, inversiones financieras, activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Medición posterior -

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes tres categorías:

- Valor razonable con cambios en resultados;
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral; o
- Costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio del Grupo y de los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Valor razonable con cambios en resultados -

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados se presentan en el estado consolidado de situación financiera a su valor razonable y los cambios netos en ese valor razonable se presentan como ganancia (pérdida) en activos financieros a valor razonable a través de resultados, en el estado consolidado de resultados. En el reconocimiento inicial, el Grupo puede designar irrevocablemente un activo financiero al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

El Grupo ha clasificado ciertas inversiones en acciones como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

Los derivados implícitos estrechamente relacionados con contratos comerciales son contabilizados en conjunto con las cuentas por cobrar comercial y son considerados como un contrato único. En ese sentido, el instrumento íntegro es registrados a su valor razonable con cambios en el estado consolidado de resultados.

Valor razonable con cambios en otro resultado integral -

Un activo financiero se mide al valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes: (i) El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros, y (ii) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses.

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en el estado consolidado de resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otro resultado integral se reclasifican en el estado consolidado de resultados.

Activos financieros medidos al costo amortizado -

Un activo financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados: (i) el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y (ii) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas netas se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Grupo cambia su modelo de negocio para gestionar los activos financieros, en cuyo caso los activos financieros afectados son reclasificados en el primer día del primer periodo sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

En esta categoría se incluye a los préstamos y las otras cuentas por cobrar diversas.

Inversiones en instrumentos de patrimonio -

Las inversiones en instrumentos de patrimonio se miden al valor razonable. En el reconocimiento inicial de una inversión en un instrumento de patrimonio que no es mantenida para negociación, el Grupo puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral. Esta elección se hace individualmente para cada inversión. Los dividendos se reconocen como ingreso en resultados a menos que el dividendo claramente representa una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral y nunca se reclasifican en resultados. El Grupo ha clasificado ciertas inversiones en acciones como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

Deterioro -

El Grupo evalúa las pérdidas crediticias esperadas (PCE) asociadas con sus instrumentos de deuda contabilizados a costo amortizado y a valor razonable a través de otro resultado integral, teniendo en cuenta información prospectiva.

Para estimar las pérdidas esperadas de préstamos otorgados a partes relacionadas, el Grupo aplica el enfoque general que implica estimar pérdidas esperados de 12 meses o sobre la totalidad del plazo del instrumento, dependiente si hay aumento significativo de riesgo de crédito (excepto en casos en que el Grupo considera que se trata de un préstamo con riesgo de crédito bajo y se estima siempre pérdidas esperadas de 12 meses).

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

esperadas, el Grupo considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos.

Baja en cuentas -

El Grupo continuará reconociendo el activo cuando haya transferido sus derechos a recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o haya celebrado un acuerdo de intermediación, pero no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni ha transferido el control sobre el mismo.

En este caso, el Grupo reconocerá el activo transferido en la medida de su implicación continuada en el activo y también reconocerá el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se medirán sobre una base que refleje los derechos y obligaciones retenidos por el Grupo.

(ii). Pasivos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los pasivos financieros dentro del ámbito de la NIIF 9 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, opciones de venta sobre el interés no controlador, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. El Grupo determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más o menos, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del pasivo financiero.

Los pasivos financieros del Grupo incluyen cuentas por pagar comerciales, las otras cuentas por pagar y las obligaciones financieras.

Medición posterior -

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, según se describe a continuación:

Los pasivos clasificados al “costo amortizado”, los cuales se miden utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado consolidado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado consolidado de resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo mantiene dentro de esta categoría, obligaciones financieras, cuentas por pagar comerciales, y otras cuentas por pagar.

Baja en cuentas -

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se ha pagado o cancelado, o ha vencido.

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes respectivos en libros se reconoce en el estado de resultados integrales consolidado.

(iii). Compensación de instrumentos financieros -

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado consolidado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

(c) Arrendamientos -

Como arrendatario

Al inicio de un contrato, el Grupo evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado, el Grupo evalúa si:

- (i) el contrato implica el uso de un activo identificado, el mismo que puede especificarse de forma explícita o implícita, y debe ser físicamente distinta o representar sustancialmente la totalidad de la capacidad de un activo físicamente distinta. Si el proveedor tiene un derecho sustantivo de sustituir el activo a lo largo de todo el periodo de uso, entonces el activo no está identificado;
- (ii) el Grupo tiene el derecho de obtener sustancialmente la totalidad de los beneficios económicos de uso del activo durante todo el periodo de uso; y
- (iii) el Grupo tiene derecho a dirigir el uso del activo identificado a lo largo de todo el periodo en uso. El Grupo tiene este derecho cuando se dispone de los derechos de toma de decisiones que son más relevantes para cambiar el cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En casos raros, en los que todas las decisiones acerca del cómo y para qué propósito se utiliza el activo están predeterminados, el Grupo tiene derecho a dirigir el uso del activo si:
 - el Grupo tiene el derecho de operar el activo; o
 - el Grupo ha diseñado el activo de una manera que predetermina la forma y con qué propósito se va a utilizar.

En su rol de arrendatario, el Grupo reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de comienzo del arrendamiento.

Activo por derecho de uso -

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende la cantidad inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizadas en o antes de la fecha de inicio, además de los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos de desmantelamiento del activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos cualquier incentivo recibido por el arrendamiento. Posteriormente, se deprecia de manera lineal sobre la vida útil del contrato.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente usando el método de línea recta desde la fecha de inicio al final de la vida útil del activo por derecho de uso o al final del plazo de

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

arrendamiento, el que sea menor considerando que si existe una opción de compra se optará siempre por la vida útil estimada de los activos subyacentes.

Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente debido a pérdidas por deterioro, si las hubiera, y se ajusta para nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

Pasivo por derecho de uso -

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no son pagados a la fecha de inicio, descontado usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, en caso de que la tasa no puede ser fácilmente determinada, se aplicará la tasa incremental de deuda. El Grupo utiliza la tasa incremental de deuda como la tasa de descuento.

Los pagos de arrendamiento, comprenden: pagos fijos o, en esencia son fijos, variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo, entre otros conceptos. Asimismo, en los contratos se pueden identificar componentes de no arrendamiento referidos a desembolsos relacionados a otros conceptos. En este contexto, la NIIF 16 permite adoptar como política contable no separar los componentes de arrendamiento y no arrendamiento de este tipo de contratos con la consecuencia que formarán parte de la medición de pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. La medición posterior de pasivo se efectúa cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros derivados de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la cantidad que se espera pagar por una garantía del valor residual del Grupo, o si el Grupo cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, ampliación o terminación. Cuando el pasivo por arrendamiento se remide, se reconoce un ajuste en el valor en libros del activo por derecho de uso, o en los resultados si el activo por derecho de uso no presenta saldo contable.

Los costos financieros son cargados a los resultados del periodo sobre la base del plazo del arrendamiento a la tasa de interés periódica constante el pasivo financiero remanente en cada periodo.

Las opciones de terminación y extensión son incluidas en los pasivos por derecho de uso. Al determinar el plazo del arrendamiento, la gerencia considera todos los factores y circunstancias que resultan en la evaluación de incentivos económicos y operativos de ejercer una opción de extensión o no ejercer una opción de terminación.

Excepciones al reconocimiento -

El Grupo no reconoce los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, para los arrendamientos a corto plazo de las maquinarias y equipos que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos y los arrendamientos de activos de bajo valor, incluidos equipos informáticos. El Grupo reconoce los pagos de arrendamiento asociados a estos contratos de arrendamiento como un gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

Como arrendador –

Cuando el Grupo actúa como arrendador, determina, al comienzo del arrendamiento, si cada contrato de arrendamiento es un arrendamiento financiero o un arrendamiento operativo.

Para clasificar cada contrato de arrendamiento, el Grupo realiza una evaluación de si las transferencias de arrendamiento al arrendatario son sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si este es el caso, entonces el contrato de arrendamiento es un arrendamiento financiero; caso contrario, es un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, el Grupo considera ciertos indicadores, tales como, si el contrato de arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo.

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Cuando el Grupo subarrienda un activo, presenta su rol en el contrato de arrendamiento principal y en el sub-arrendamiento por separado. Se evalúa la clasificación del arrendamiento de un sub-arrendamiento con referencia al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento principal, no con referencia al activo subyacente. Si un contrato de arrendamiento principal es un arrendamiento a corto plazo, para que el Grupo aplique la exención descrita anteriormente, entonces se clasifica el sub-arrendamiento como un arrendamiento operativo.

Si un contrato contiene componentes de arrendamiento y no de arrendamiento, el Grupo aplica la NIIF 15 para distribuir la contraprestación en el contrato entre los diferentes componentes.

(d) Reconocimiento de ingresos -

Las políticas contables para el reconocimiento de ingresos están definidas en la NIIF 15, desde el 1 de enero de 2018.

El ingreso es reconocido en la medida en que se satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes y servicios comprometidos al cliente. Un activo se transfiere cuando el cliente obtiene el control de ese activo.

El ingreso se reconocerá en función al precio de la transacción que se asigna a esa obligación de desempeño, a la cual el Grupo espera tener derecho a cambio de transferir los bienes y servicios comprometidos con el cliente, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros.

La contraprestación que se compromete en un contrato puede incluir importes fijos, importes variables o ambos. Los siguientes criterios específicos se deben cumplir para que se reconozca un ingreso:

Ingreso por venta de metales –

Las ventas de estaño y oro son obligaciones de desempeño que se satisfacen en un determinado momento y se registran cuando se transfiere el control de los bienes al comprador, lo cual sucede en el momento de la entrega de bienes de acuerdo a las condiciones contractuales.

En cuanto a la medición de las ventas de estaño, el Grupo asigna un valor provisional a las ventas de estos metales ya que están sujetas a un ajuste final de precios al término de un período establecido contractualmente. La exposición al cambio en el precio de los metales genera un derivado implícito que está estrechamente relacionado al contrato comercial anfitrión, de modo que se contabilizarán como un único contrato. Al cierre de cada periodo, el precio de venta utilizado inicialmente debe ser ajustado de acuerdo con el precio futuro para el período de cotización estipulado en el contrato. Los contratos comerciales derivan en un activo financiero representando por las cuentas por cobrar que son medidas a su valor razonable con cambios en el estado consolidado de resultado y, cuyos cambios posteriores en su medición, son reconocidos en el estado consolidado de resultados, y presentado como parte del rubro de ventas netas.

En cuanto a la medición de las ventas de oro, no están sujetas a un ajuste final de precios, por lo cual, los contratos con cliente por la venta de este metal no generan derivados implícitos.

Ingreso por servicio de gestión logística –

Los ingresos por este servicio derivan principalmente de las ventas de estaño bajo incoterm CIF y CFR resultante de las actividades de intermediación en la gestión logística (flete y

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

seguro) en favor de sus clientes, ocurridas posterior a la transferencia de control del bien principal. La obligación de desempeño se satisface en un determinado momento y se registra cuando el Grupo efectúa los arreglos con el tercero para que éste efectúe el aseguramiento de la carga y envío hasta el destino solicitado por el cliente.

El Grupo ha evaluado sus operaciones en relación al servicio de gestión logística y su condición de agente o principal, determinando que cumple con el rol de principal.

3. Efectivo y equivalentes de efectivo

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2018 US\$(000)	2017 US\$(000) Reexpresado	1.1.2017 US\$(000) Reexpresado
Caja y fondos fijos	15	10	15
Cuentas corrientes bancarias (b)	77,423	34,381	17,913
Depósitos a la vista (c)	115,863	101,377	63,819
Depósitos a plazo (d)	55,737	103,818	189,822
Depósitos en tránsito (e)	2,112	-	-
Certificados de depósito bancario (f)	767	895	788
Saldo considerado en el estado consolidado de flujos de efectivo	251,917	240,481	272,357
Depósitos a plazo con vencimiento original mayor a 90 días (g)	309,678	160,444	111,159
	<u>561,595</u>	<u>400,925</u>	<u>383,516</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el Grupo mantiene sus depósitos en cuentas corrientes en bancos locales y del exterior de primer nivel, son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado.

(c) Los depósitos a la vista (overnight) son depósitos a un día en un banco del exterior, que devengan intereses a tasas efectivas de mercado.

(d) Los depósitos a plazo tienen vencimientos originales menores a 90 días desde su constitución y pueden ser renovados a su vencimiento. Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, estos depósitos devengaron intereses calculados con tasas de mercado.

(e) Los depósitos en tránsito corresponden a movimientos de efectivo que se reflejarán en bancos dentro de los treinta días.

(f) Al 31 de diciembre de 2018, corresponden a certificados de depósito bancario - CDB's mantenidos por Mineração Taboca S.A. y tienen vencimientos originales menores a 90 días.

(g) Los depósitos a plazo con vencimiento original mayor a 90 días desde su constitución se presentan en el rubro "Otros activos financieros" del estado consolidado de situación financiera.

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

4. Cuentas por cobrar comerciales y diversas, neto

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2018 US\$(000)	2017 US\$(000) Reexpresado	1.1.2017 US\$(000) Reexpresado
Comerciales:			
Facturas por cobrar	70,957	72,401	73,872
Fluctuación de valor razonable	(110)	(757)	(1,512)
	<u>70,847</u>	<u>71,644</u>	<u>72,360</u>
Diversas:			
Crédito fiscal por Impuesto General a las Ventas y otros créditos tributarios (c)	109,561	74,768	56,400
Depósitos judiciales (d)	3,964	7,187	6,863
Prima para compra de acciones Relacionadas	6,613	-	-
Anticipos a proveedores (e)	1,633	3,268	304
Créditos a favor por obras por impuestos	2,667	2,663	7,153
Facturas por cobrar por venta de otros insumos y activo fijo	4,975	1,469	747
Fondos sujetos a restricción	4,457	1,176	1,331
Préstamos al personal	83	395	1,292
Otros	851	346	425
	<u>1,833</u>	<u>3,695</u>	<u>5,424</u>
	<u>136,637</u>	<u>94,967</u>	<u>79,939</u>
Total	<u>207,484</u>	<u>166,611</u>	<u>152,299</u>
Clasificación por vencimiento:			
Corriente	110,654	103,909	98,635
No corriente	96,830	62,702	53,664
Total	<u>207,484</u>	<u>166,611</u>	<u>152,299</u>
Clasificación por naturaleza:			
Activo financiero	92,948	90,374	95,152
Activo no financiero	114,536	76,237	57,147
Total	<u>207,484</u>	<u>166,611</u>	<u>152,299</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, las cuentas por cobrar comerciales no generan intereses y no tienen garantías específicas.

(c) Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, este rubro comprende principalmente el crédito por el impuesto general a las ventas que resulta de bienes y servicios producto de las actividades de exploración efectuadas por las subsidiarias en Perú y Brasil (Minera Sillustani S.A.C., Compañía Minera Barbastro S.A.C., Marcobre S.A.C. y Mineração Taboca S.A.). En el caso de la subsidiaria Marcobre, de existir un saldo de crédito fiscal por impuesto general a las ventas, será solicitada su devolución o compensación bajo el régimen de Saldo a Favor del Exportador en base a las ventas de exportación. En opinión de la Gerencia del Grupo, el crédito fiscal por Impuesto General a las Ventas será aplicado al compensar el Impuesto General a las Ventas por pagar que se generaran por las ventas futuras que efectuaran las subsidiarias.

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

- (d) Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, este rubro comprende a depósitos judiciales que mantiene la subsidiaria Mineração Taboca S.A. correspondiente a procesos que fueron liquidados a través del Financiamiento de deudas de la administración tributaria de Brasil (REFIS) y que se espera la evolución de la revisión iniciada en 2014, por la Secretaría de la Receita Federal de Brasil y por la Procuraduría General de la Hacienda Nacional de Brasil, para que sea requerida la liberación y consecuente levantamiento de los importes depositados.
- (e) Al 31 de diciembre 2018 y 31 de diciembre de 2017, este rubro comprende principalmente a los anticipos realizados por Minsur S.A. y su subsidiaria Mineração Taboca S.A. a sus proveedores para el desarrollo del proyecto de optimización de su proceso productivo.

5. Inventarios, neto

- (a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2018 US\$(000)	2017 US\$(000) Reexpresado	1.1.2017 US\$(000) Reexpresado
Productos terminados	32,600	22,409	18,898
Productos en proceso	40,566	38,316	45,435
Materiales y suministros	43,128	47,239	40,731
Mineral en cancha	1,786	3,829	449
Existencias por recibir	3,733	3,649	977
	<u>121,813</u>	<u>115,442</u>	<u>106,490</u>
Estimación por desvalorización	(1,620)	(243)	(2,020)
Estimación por obsolescencia	<u>(4,017)</u>	<u>(5,121)</u>	<u>(4,255)</u>
	<u>116,176</u>	<u>110,078</u>	<u>100,215</u>

En opinión de la Gerencia del Grupo, el saldo de la estimación por desvalorización y por obsolescencia es suficiente para cubrir, de manera adecuada, los riesgos de obsolescencia de este rubro a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

6. Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

A continuación, se presenta la composición y el movimiento del rubro:

	Al 31 de diciembre de 2018				
	Saldo Inicial	Adquisición	Cambios a valor razonable	Liquidación de la inversión	Valor razonable
	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
Fondos mutuos con cotización pública (Muzinich)	-	81,600	218	-81,818	-
Fondos mutuos de cotización pública (Black Rock)	131,713	-	271	-131,984	-
Total	131,713	81,600	489	-213,802	-

	Al 31 de diciembre de 2017 (Reexpresado)		
	Saldo Inicial	Cambios a valor razonable	Valor razonable
	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
Fondos mutuos con cotización pública (Black Rock)	128,810	2,903	131,713
Total	128,810	2,903	131,713

El valor razonable de los fondos mutuos se determina en base a las cotizaciones públicas de precios en un mercado activo.

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

7. Activo financiero al valor razonable con cambios en otros resultados integrales

(a) Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el Grupo mantiene una inversión en acciones de BBVA de España por US\$4,900,000 y US\$7,792,000, respectivamente. BBVA de España es una entidad de reconocido prestigio en el mercado internacional por lo que cuenta con un nivel de riesgo muy bajo.

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el Grupo mantiene una inversión en acciones de Rímac Seguros y Reaseguros por US\$20,516,000 y US\$29,325,000, respectivamente. Rímac Seguros y Reaseguros es una entidad de reconocido prestigio en el mercado nacional, que forma parte del Grupo Breca, y cuenta con un nivel de riesgo muy bajo.

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el valor razonable de estas inversiones han sido determinadas sobre la base de su cotización en la Bolsa de Valores de Madrid y Lima, respectivamente

(b) El valor razonable de los certificados de depósito sin cotización pública y papeles comerciales se estimaron en base a flujos de caja descontados usando tasas de mercado disponibles para instrumentos de deuda de similares condiciones, vencimiento y riesgo crediticio.

(c) A continuación, se presenta el movimiento de la inversión:

	2018						Valor razonable US\$(000)
	Costo US\$(000)	Transferencia US\$(000)	Resultados no realizados US\$(000)	Intereses vencidos US\$(000)	Rendimiento de las acciones US\$(000)	Liquidación de la inversión US\$(000)	
Papeles comerciales	58,778	-	-48	838	-	-	59,568
Certificados de depósito sin cotización pública	40,000	-	-	594	-	-	40,594
Rímac Seguros y Reaseguros	21,070	-	-554	-	-	-	20,516
BBVA España	14,845	-	-10,448	-	503	-	4,900
Certificados de inversiones en el estado	2,935	-	-	-	-	-2,935	-
Total	137,628	-	-11,050	1,432	503	-2,935	125,578

	2017 (Reexpresado)						Valor razonable US\$(000)
	Costo US\$(000)	Transferencia US\$(000)	Resultados no realizados US\$(000)	Intereses vencidos US\$(000)	Rendimiento de las acciones US\$(000)	Liquidación de la inversión US\$(000)	
Rímac Seguros y Reaseguros	-	21,070	8,255	-	-	-	29,325
BBVA España	14,845	-	-7,556	-	503	-	7,792
Certificados de inversiones en el estado	2,935	-	-	-	-	-	2,935
Certificados de depósito sin cotización pública	35,000	-	-	2,557	-	-37,557	-
Total	52,780	21,070	699	2,557	503	-37,557	40,052

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

- (d) Al 31 de diciembre de 2018, el Grupo recibió dividendos en efectivo BBVA de España y de Rímac por US\$280,000 y US\$135,000, respectivamente (US\$177,000 en dividendos en efectivo al 31 de diciembre de 2017), los que se abonaron a los resultados del periodo.
- (e) Al 31 de diciembre de 2018, el Grupo no ha recibido dividendos en acciones, (US\$138,000 en dividendos en acciones al 31 de diciembre de 2017).
- (f) Los certificados corresponden a instrumentos negociables emitidos por el Estado Peruano de acuerdo con el mecanismo de obras por impuestos. Al 31 de diciembre de 2018, el Grupo no cuenta con certificados de inversiones del Estado (US\$2,935,000 en certificados de inversiones en el Estado al 31 de diciembre de 2017).
- (g) El movimiento de los activos financieros medidos al valor razonable con cambio en otros resultados integrales:

	2018 US\$(000)	2017 US\$(000) (Reexpresado)
Saldo inicial	40,052	42,962
Nuevas inversiones	98,778	21,070
Transferencia	-	2,935
Liquidación de certificado de depósito	-2,935	-37,557
Cambio a valor razonable	-11,750	9,795
Rendimiento en acciones	-	138
Intereses ganados por los certificados de depósitos	1,433	709
Saldo final	<u>125,578</u>	<u>40,052</u>

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

8. Inversiones en asociadas

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Participación en el patrimonio			Valor de participación patrimonial		
	2018	2017	1.1.2017	2018	2017	1.1.2017
	%	%	%	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
		Reexpresado	Reexpresado		Reexpresado	Reexpresado
Inversiones Cordillera del Sur Ltda. y subsidiarias		73.94	73.94	275,713	286,304	264,342
Explosivos S.A.		10.95	10.95	11,427	12,610	12,182
Futura Consorcio Inmobiliario S.A.		4.96	4.96	5,306	5,203	5,113
Rímac Seguros y Reaseguros		-	14.51	-	-	61,015
Servicios Aeronáuticos Unidos S.A.C.		-	47.5	-	-	2,871
				<u>292,446</u>	<u>304,117</u>	<u>345,523</u>

El Grupo ha reconocido sus inversiones en Explosivos S.A. y Futura Consorcio Inmobiliario S.A., como inversiones en asociadas considerando que son operadas por el mismo grupo económico.

(b) La participación neta en las utilidades (pérdidas) de sus empresas asociadas es la siguiente:

	2018	2017
	US\$(000)	US\$(000)
		Reexpresado
Inversiones Cordillera del Sur Ltda. y subsidiarias	12,665	11,317
Rímac Seguros y Reaseguros	-	2,464
Explosivos S.A.	(1,050)	410
Servicios Aeronáuticos Unidos S.A.C.	-	(286)
Futura Consorcio Inmobiliario S.A.	320	(93)
Saldo final	<u>11,935</u>	<u>13,812</u>

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

9. Propiedad, planta y equipo, neto

(a) A continuación, se presenta la composición y el movimiento del rubro:

	Saldo al 1.1.2018 US\$(000)	Adiciones US\$(000)	Bajas US\$(000)	Cierre de minas US\$(000)	Desvalorización US\$(000)	Transferencias y ajustes US\$(000)	Ajuste por traslación US\$(000)	Saldo al 31.12.2018 US\$(000)
Costo								
Terrenos	23,236	1	-	-	-	-	194	23,043
Edificios e instalaciones	494,174	421	10,274	-	-	82,573	19,088	546,964
Maquinaria y equipo	394,278	158	8,419	-	-	52,625	20,449	417,877
Muebles, enseres y equipos de cómputo	13,083	829	6,638	-	-	-5,281	687	12,924
Unidades de transporte	12,415	187	545	-	-	-105	1,251	10,701
Unidades por recibir	-	32,843	-	-	-	-	1	32,844
Obras en curso	153,815	355,828	-30	-	-	-146,303	8,945	354,365
Cierre de minas	97,692	-	20,703	14,557	-	-	4,237	87,309
	<u>1,188,693</u>	<u>387,451</u>	<u>33,333</u>	<u>14,557</u>	<u>-</u>	<u>-16,491</u>	<u>54,850</u>	<u>1,486,027</u>
Depreciación acumulada								
Edificios e instalaciones	248,907	40,628	2,241	-	-	-2,239	4,005	281,050
Maquinaria y equipo	286,370	26,098	6,890	-	-	-4,413	13,272	287,893
Muebles, enseres y equipos de cómputo	9,506	1,108	141	-	-	-55	495	9,923
Unidades de transporte	8,815	897	441	-	-	-1,044	833	7,394
Cierre de minas	44,673	-	10,214	8,277	-	-	393	42,343
	<u>598,271</u>	<u>68,731</u>	<u>19,927</u>	<u>8,277</u>	<u>-</u>	<u>-7,751</u>	<u>18,998</u>	<u>628,603</u>
Estimación de deterioro de propiedades, planta y equipo	-	-	-	-	-	13,380	11,056	-
	<u>81,360</u>							<u>56,924</u>
Costo neto	<u>509,062</u>		<u>13,406</u>			<u>4,640</u>		<u>800,500</u>

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

	Saldo al 1.1.2017 US\$(000) Reexpresado	Adiciones US\$(000)	Bajas US\$(000)	Cierre de minas US\$(000)	Desvalorización US\$(000)	Transferencias y ajustes US\$(000)	Ajuste por traslación US\$(000)	Saldo al 31.12.2017 US\$(000) Reexpresado
Costo								
Terrenos	21,825	1,435	-	-	-	-	(24)	23,236
Edificios e instalaciones	458,691	20	(3,223)	-	-	41,178	(2,492)	494,174
Maquinaria y equipo	368,115	5,355	(3,967)	-	-	27,475	(2,700)	394,278
Muebles, enseres y equipos de cómputo	12,034	27	(66)	-	-	1,186	(98)	13,083
Unidades de transporte	12,502	36	(833)	-	-	866	(156)	12,415
Obras en curso	113,325	126,091	(1,139)	-	-	(83,264)	(1,198)	153,815
Cierre de minas	81,388	16,695	-	-	-	-	(391)	97,692
	<u>1,067,880</u>	<u>149,659</u>	<u>(9,228)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(12,559)</u>	<u>(7,059)</u>	<u>1,188,693</u>
Depreciación acumulada								
Edificios e instalaciones	220,917	29,537	(1,227)	-	-	192	(512)	248,907
Maquinaria y equipo	264,983	25,025	(1,950)	-	-	56	(1,744)	286,370
Muebles, enseres y equipos de cómputo	8,533	1,021	(20)	-	-	31	(59)	9,506
Unidades de transporte	8,717	984	(790)	-	-	6	(102)	8,815
Cierre de minas	38,754	5,873	-	-	-	-	46	44,673
	<u>541,904</u>	<u>62,440</u>	<u>(3,987)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>285</u>	<u>(2,371)</u>	<u>598,271</u>
Estimación de deterioro de propiedades, planta y equipo	-	-	(81,360)	-	-	-	-	(81,360)
Costo neto	<u>525,976</u>							<u>509,062</u>

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

10. Activos intangibles, neto

(a) A continuación, se presenta la composición y el movimiento del rubro:

	Saldo al				Deterioro de valor, nota 15	Reversión de pérdida por deterioro, nota 15	Ajustes por Traslación	Saldo al 31.12.2018
1.1.2018	Adiciones	Bajas	Ajustes y transferencias					
	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
Costo:								
Vida útil definida								
Concesiones mineras y derechos mineros	412,581	201	(2,557)	-	-	-	(12,757)	397,468
Costo de desarrollo	90,699	27,916	-	1,614	-	-	-	120,229
Derecho de conexión y servidumbre	6,031	-	-	86	-	-	-	6,117
Usufructo de terrenos	4,866	602	(1,645)	(86)	-	-	(51)	3,686
Activo para remediación	1,133	-	-	-	-	-	-	1,133
Licencias	1,048	840	-	115	-	-	(92)	1,911
	<u>516,358</u>	<u>29,559</u>	<u>(4,202)</u>	<u>1,729</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(12,900)</u>	<u>530,544</u>
Amortización acumulada:								
Concesiones mineras y derechos mineros	18,216	2,618	-	-	-	-	(2,479)	18,355
Costo de desarrollo	20,181	5,556	-	-	-	-	-	25,737
Derecho de conexión y servidumbre	1,990	374	-	42	-	-	-	2,406
Usufructo de terrenos	1,960	374	(568)	(42)	-	-	(18)	1,706
Activo para remediación	1,133	117	-	-	-	-	-	1,250
Licencias	532	181	-	-	-	-	(65)	648
	<u>44,012</u>	<u>9,220</u>	<u>(568)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(2,562)</u>	<u>50,102</u>
Costo neto	<u>472,346</u>							<u>480,442</u>

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

	Saldo al 1.1.2017	Adiciones	Bajas	Ajustes y transferencias	Deterioro de valor	Reversión de pérdida por deterioro	Ajustes por Traslación	Saldo al 31.12.2017
	US\$(000) Reexpresado	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000) Reexpresado
Costo:								
Vida útil indefinida								
Crédito mercantil de Mineração Taboca S.A.	43,868	-	-	(1,209)	(41,835)	-	(824)	-
	<u>43,868</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1,209)</u>	<u>(41,835)</u>	<u>-</u>	<u>(824)</u>	<u>-</u>
Vida útil definida								
Concesiones mineras y derechos mineros	315,290	3,000	-	(250)	(25,318)	121,645	(1,786)	412,581
Costo de desarrollo	55,993	34,705	-	1	-	-	-	90,699
Derecho de conexión y servidumbre	5,946	-	-	85	-	-	-	6,031
Usufructo de terrenos	4,062	807	-	(87)	-	-	84	4,866
Activo para remediación	1,132	1	-	-	-	-	-	1,133
Licencias	673	275	-	144	(42)	-	(2)	1,048
	<u>383,096</u>	<u>38,788</u>	<u>-</u>	<u>(107)</u>	<u>(25,360)</u>	<u>121,645</u>	<u>(1,704)</u>	<u>516,358</u>
	<u>426,964</u>	<u>38,788</u>	<u>-</u>	<u>(1,316)</u>	<u>(67,195)</u>	<u>121,645</u>	<u>(2,528)</u>	<u>516,358</u>
Amortización acumulada:								
Concesiones mineras y derechos mineros	14,561	3,861	-	-	-	-	(206)	18,216
Costo de desarrollo	14,734	5,447	-	-	-	-	-	20,181
Derecho de conexión y servidumbre	1,581	367	-	42	-	-	-	1,990
Usufructo de terrenos	1,658	321	-	(42)	-	-	23	1,960
Activo para remediación	848	285	-	-	-	-	-	1,133
Licencias	482	60	-	-	-	-	(10)	532
	<u>33,864</u>	<u>10,341</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(193)</u>	<u>44,012</u>
Costo neto	<u>393,100</u>	<u>49,129</u>	<u>-</u>	<u>(1,316)</u>	<u>(67,195)</u>	<u>121,645</u>	<u>(2,721)</u>	<u>472,346</u>

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(b) Al 31 de diciembre de 2018 las concesiones mineras y derechos mineros se relacionan principalmente con la concesión de Mineração Taboca S.A. y Mina Justa.

11. Activos por derecho de uso

	Saldo al 1.1.2018	Adiciones	Bajas	Transferencias y ajustes	Ajuste por traslación	Saldo al 31.12.2018
	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
Costo						
Terrenos y edificaciones	6,306	1,790	(902)	-	(33)	7,161
Maquinaria y equipos diversos	44,185	19,732	(22,623)	3,607	(4,670)	40,231
Unidades de transporte	7,431	1,894	(6,779)	-	-	2,546
Muebles y enseres	30	85	(30)	-	-	85
	<u>57,952</u>	<u>23,501</u>	<u>(30,334)</u>	<u>3,607</u>	<u>(4,703)</u>	<u>50,023</u>
Depreciación acumulada						
Terrenos y edificaciones	1,764	1,402	902	-	23	2,241
Maquinaria y equipos diversos	25,580	14,163	22,623	-	2,135	14,985
Unidades de transporte	5,612	2,304	6,779	-	-	1,137
Muebles y enseres	21	22	30	-	-	13
	<u>32,977</u>	<u>17,891</u>	<u>30,334</u>	<u>-</u>	<u>2,158</u>	<u>18,376</u>
Costo neto	<u>24,975</u>					<u>31,647</u>

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

	Saldo al 1.1.2017	Adiciones	Bajas	Transferencias y ajustes	Ajuste por traslación	Saldo al 31.12.2017
	US\$(000) Reexpresado	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000) Reexpresado
Costo						
Terrenos y edificaciones	6,253	56	-	-	(3)	6,306
Maquinaria y equipos diversos	32,235	16,135	(3,420)	-	(765)	44,185
Unidades de transporte	7,057	842	(468)	-	-	7,431
Muebles y enseres	30	-	-	-	-	30
	<u>45,575</u>	<u>17,033</u>	<u>(3,888)</u>	<u>-</u>	<u>(768)</u>	<u>57,952</u>
Depreciación acumulada						
Terrenos y edificaciones	1,000	767	-	-	-3	1,764
Maquinaria y equipos diversos	15,686	13,670	3,420	-	356	25,580
Unidades de transporte	4,060	2,020	468	-	-	5,612
Muebles y enseres	13	8	-	-	-	21
	<u>20,759</u>	<u>16,465</u>	<u>3,888</u>	<u>-</u>	<u>359</u>	<u>32,977</u>
Costo neto	<u>24,816</u>					<u>24,975</u>

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

12. Cuentas por pagar comerciales y diversas

(a) A continuación, presentamos la composición del rubro:

	2018 US\$(000)	2017 US\$(000) Reexpresado	1.1.2017 US\$(000) Reexpresado
Comerciales (b):			
Terceros	196,110	90,072	78,589
Relacionadas	11,683	6,637	9,693
	<u>207,793</u>	<u>96,709</u>	<u>88,282</u>
Diversas:			
Intereses por pagar	26,660	26,816	25,900
Cuentas por pagar por adquisición de interés no controlador	18,500	16,433	15,760
Participaciones de los trabajadores por pagar	12,026	16,164	17,303
Impuestos y contribuciones por pagar	14,217	13,205	12,807
Remuneraciones y dietas por pagar	11,605	7,701	7,853
Cuentas por pagar por adquisición de concesiones mineras	-	3,000	10,000
Relacionadas	-	928	481
Cuentas por pagar por suscripción de opciones	3,964	-	-
Otras	1,558	2,070	2,862
	<u>88,530</u>	<u>86,317</u>	<u>92,966</u>
Total	<u>296,323</u>	<u>183,026</u>	<u>181,248</u>
Clasificación por vencimiento:			
Porción corriente	259,819	151,385	141,798
Porción no corriente	36,504	31,641	39,450
Total	<u>296,323</u>	<u>183,026</u>	<u>181,248</u>

(b) Las cuentas por pagar comerciales son originadas principalmente por la adquisición de materiales, suministros, repuestos y servicios prestados por terceros para el Grupo, y corresponden principalmente a facturas por pagar a proveedores. Estas no devengan intereses y normalmente se cancelan dentro de 30 a 60 días.

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

- (c) Con fecha 23 de setiembre de 2016, el Grupo adquirió el interés no controlador de Marcobre S.A.C. (Marcobre), el cual representaba el 30 por ciento de su capital social y pertenecía a KLS Limited, obteniendo de esta forma el control del 100 por ciento de las acciones de Marcobre, el cual generó un saldo pendiente por pagar de US\$25,000,000 que se pagará en cinco cuotas de vencimiento anual por un importe de US\$5,000,000 cada una, a partir de lo que suceda primero entre: (a) 10 días hábiles posteriores al inicio de producción comercial del proyecto Mina Justa, o (b) el 30 de setiembre de 2023.

Durante el último trimestre del 2018, de acuerdo a lo indicado en el párrafo anterior, el Grupo actualizó el plazo en el cual pagará esta cuenta por pagar a KLS Limited sobre la fecha de inicio de operación para el año 2021. Este cambio significó un incremento de la cuenta por pagar y mayor gasto financiero por el importe de US\$(000)1,359,000.

13. Obligaciones financieras

- (a) A continuación, presentamos la composición del rubro:

Entidad	Garantía	Tasa de interés	2018 US\$(000)	2017 US\$(000) Reexpresado	1.1.2017 US\$(000) Reexpresado
Bonos corporativos, netos de costos de emisión (b)	Sin garantías	6.25%	442,075	440,833	440,106
Pasivos por arrendamiento (d)			32,502	25,619	25,246
Préstamo sindicado (e)			69,665	-	-
	Corporativo	Libor 3 meses			
Citibank	Minsur	+2.28%	104,873	75,264	-
Banco do Brasil	Con garantías	4.27%	14,183	23,022	56,270
Banco Itaú	Con garantías	6.60%	-	19,299	30,482
Banco of America	Con garantías	5.01%	-	17,364	-
Banco BBM	Con garantías	6.00%	-	6,090	-
Banco Santos	Sin garantías	Tasa CDI + 2%	3,832	4,490	4,571
Banco Santander	Sin garantías	5.06%	1,998	-	13,790
Banco ABC Brasil	Sin garantías	4.84%	2,996	-	6,100
	Bienes				
FINAME BNDES (Santander)	arrendados	6.00%	-	-	120
	Bienes				
FINAME BNDES (Safra)	arrendados	6.00%	-	-	72
Otras obligaciones financieras	Sin garantías	-	8,880	3,772	-
			<u>681,004</u>	<u>615,753</u>	<u>576,757</u>
Clasificación por vencimiento:					
Porción corriente			41,579	80,399	121,688
Porción no corriente			639,425	535,354	455,069
			<u>681,004</u>	<u>615,753</u>	<u>576,757</u>

- (b) La Junta General de Accionistas del 30 de enero de 2014, acordó que el Grupo efectúe una emisión internacional de bonos ("Senior Notes") a través de una colocación privada bajo la Regla 144 A y Regulación S del US Securities Act de 1933. También acordó listar estos bonos en la Bolsa de Valores de Luxemburgo. El 31 de enero de 2014, el Grupo emitió bonos por un valor nominal de US\$450,000,000 con vencimiento el 7 de febrero de 2024 a una tasa cupón de 6.25 por ciento, obteniéndose una recaudación neta bajo la par de US\$441,823,500.

Los bonos restringen la capacidad de la Compañía y de sus Subsidiarias para realizar ciertas transacciones; sin embargo, estas restricciones no condicionan a que la Compañía cumpla con ratios financieros o mantener niveles específicos de liquidez.

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

- (c) Al 31 de diciembre de 2018, el Grupo mantiene fianzas solidarias y carta de crédito que garantizan los financiamientos de su subsidiaria Taboca.
- (d) Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 las obligaciones por contratos por arrendamientos se encuentran conformadas de la siguiente manera:

	2018 US\$(000)	2017 US\$(000) Reexpresado
Pasivo por arrendamiento (terceros)	22,081	17,976
Pasivo por arrendamiento (relacionadas, nota 19)	10,421	7,643
Total	<u>32,502</u>	<u>25,619</u>
		-
Clasificación por vencimiento:		
Porción corriente	13,522	10,517
Porción no corriente	18,980	15,102
	<u>32,502</u>	<u>25,619</u>

- (e) Con fecha 15 de agosto del 2018 el Grupo suscribió un préstamo sindicado con un grupo de prestatarios compuesto por Export Development Canada; Export Finance and Insurance Corporation; KFW IPEX-Bank GMBH; The Export-Import Bank of Korea; Banco Bilbao Viscaya Argentaria, S.A.; Hong Kong, Banco de Crédito del Perú; BBVA Banco Continental; Credit Agricole Corporate and Investment Bank; ING Bank (a Branch of ING-DIBA AG); ING Capital LLC; Natixis London Branch; Natixis New York Branch, Société Générale; y Banco Bilbao Viscaya Argentaria, S.A, New York Branch, por el cual obtuvo una línea de crédito de US\$900 millones; este préstamo será destinado al desarrollo y construcción del proyecto Mina Justa con una tasa de interés variable de Libor (2.35% al 31 de diciembre de 2018). Para la obtención de este préstamo el Grupo contó como garantes con Minsur S.A. y Empresas Copec S.A. Hasta el 31 de diciembre de 2018, la Compañía ha recibido desembolsos por US\$72,000,000.

Durante el periodo del préstamo el Grupo tiene que cumplir con las siguientes condiciones pactadas en el contrato de préstamo:

El Grupo deberá notificar al agente de garantías sobre cualquier revisión del Plan de Minas. Además, la Compañía no podrá, sin el consentimiento de los prestamistas, usar los fondos del proyecto por un monto superior a US\$2,500,000 en cualquier periodo para pagar los costos incurridos en relación con las concesiones mineras que no sean concesiones mineras estratégicas.

El Grupo notificará al agente de garantías antes de incurrir en gastos de capital durante cualquier año fiscal que exceda los US\$20,000,000 por encima de los gastos de capital totales presupuestados en el presupuesto anual y el plan operativo en vigor para dicho año fiscal.

Al 31 de diciembre del 2018, el Grupo ha cumplido con las restricciones financieras del contrato suscrito.

Al 31 de diciembre de 2018 el Grupo incurrió en costos por estructuración de la deuda por un importe de US\$30,040,000 relacionados a la obtención de la línea de crédito de

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

US\$900,000,000. Durante el 2018 ha recibido un desembolso de US\$72,000,000 por lo que se ha reconocido un costo de estructuración de la deuda relacionado a dicha porción por el importe de US\$2,235,000.

14. Provisiones

(a) A continuación, se presenta la composición y movimiento del rubro:

	Provisión para cierre de minas	Provisión para remediación ambiental y otros	Provisión por contingencias	Provisión de bonos por desempeño	Total
	(b)	(c)	(d)		
	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
Al 1 de enero de 2017 (Reexpresado)	104,026	60,913	5,527	9,963	180,429
Adiciones	6,953	-	2,953	11,182	21,088
Traslación	1,086	642	89	34	1,851
Actualización del descuento, nota 28	1,558	1,808	-	-	250
Cambio de estimado	9,742	2,589	-	-	12,331
Pagos y adelantos	5,582	8,678	14	7,944	22,218
Reversiones, nota 27	-	-	1,452	3,439	4,891
Al 31 de diciembre de 2017 (Reexpresado)	115,611	52,374	6,925	9,728	184,638
Adiciones	11,170	1,209	2,440	14,050	28,869
Traslación	7,904	5,690	635	540	14,769
Actualización del descuento, nota 28	1,186	110	-	-	1,296
Cambio de estimado	1,190	117	-	-	1,073
Pagos y adelantos	349	4,991	538	10,032	15,910
Reversiones, nota 27	11,945	495	1,897	122	14,459
Al 31 de diciembre de 2018	108,959	42,400	6,295	13,084	170,738
Clasificación por vencimiento:					
Porción corriente	7,607	14,592	2,283	9,477	33,959
Porción no corriente	96,419	46,321	3,244	486	146,470
Al 1 de enero de 2017 (Reexpresado)	104,026	60,913	5,527	9,963	180,429
Clasificación por vencimiento:					
Porción corriente	3,515	8,725	2,237	9,213	23,690
Porción no corriente	112,096	43,649	4,688	515	160,948

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Al 31 de diciembre de 2017 (Reexpresado)	115,611	52,374	6,925	9,728	184,638
Clasificación por vencimiento:					
Porción corriente	6,682	5,372	3,032	11,390	26,476
Porción no corriente	102,277	37,028	3,263	1,694	144,262
Al 31 de diciembre de 2018	108,959	42,400	6,295	13,084	170,738

(b) Provisión para cierre de mina:

La provisión para cierre de unidades mineras representa el valor presente de los costos de cierre en que se espera incurrir entre los años 2018 y 2054, en cumplimiento con las regulaciones gubernamentales. El estimado de los costos de cierre de unidades mineras se basa en estudios preparados por asesores independientes, los que cumplen con las regulaciones ambientales vigentes. La provisión para cierre de unidades mineras corresponde principalmente a actividades que se deben realizar para la restauración de las unidades mineras y zonas afectadas por las actividades de explotación. Los principales trabajos por realizar corresponden a movimientos de tierra, labores de revegetación y desmontaje de las plantas. Los presupuestos de cierre son revisados regularmente para tomar en cuenta cualquier cambio significativo en los estudios realizados. Sin embargo, los costos de cierre de unidades mineras dependerán de los precios de mercado de los trabajos de cierre requeridos que reflejarán las condiciones económicas futuras. Asimismo, el momento en que se realizarán los desembolsos depende de la vida útil de la mina, lo cual estará en función de las cotizaciones futuras de los metales.

Al 31 de diciembre de 2018, los principales supuestos considerados en el cálculo del valor presente de los costos de cierre de mina en los que se espera incurrir en el futuro son los siguientes:

	Unidad Pitinga y Pirapora	Unidad San Rafael, Pucamarca y Pisco
Tasa anual libre de riesgo	5.44%	Entre -0.520% y 3.587%
Años cubiertos por el cierre de la mina	34 años	14, 10 y 35 años

(c) La provisión por remediación ambiental incluye lo siguiente :

	Unidad Pitinga y Pirapora	Unidad San Rafael, Pucamarca y Pisco	Otros	Total
	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
Al 1 de enero de 2017 (Reexpresado)	47,830	51,353	4,843	104,026
Adiciones, nota 12(a)	-	6,953	-	6,953
Traslación	(1,063)	-	(23)	(1,086)

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Actualización del descuento	-	1,491	67	1,558
	6,169	2,718	855	9,742
Cambio de estimado, nota 12(a)				
Pagos y adelantos	-	(33)	(5,549)	(5,582)
Al 31 de diciembre de 2017 (Reexpresado)	52,936	62,482	193	115,611
Adiciones, nota 12(a)	-	8,248	2,922	11,170
Traslación	(7,833)	-	(71)	(7,904)
Actualización del descuento	-	1,186	-	1,186
				1,190
Cambio de estimado, nota 12(a)	1,188	-	2	
Pagos y adelantos	-	(9)	(340)	(349)
Reversiones, nota 27	-	(11,945)	-	(11,945)
Al 31 de diciembre de 2018	46,291	59,962	2,706	108,959
Clasificación por vencimiento:				
Porción corriente	-	2,947	4,660	7,607
Porción no corriente	47,830	48,406	183	96,419
Al 1 de enero de 2017 (Reexpresado)	47,830	51,353	4,843	104,026
Clasificación por vencimiento:				
Porción corriente	-	3,464	51	3,515
Porción no corriente	52,936	59,018	142	112,096
Al 31 de diciembre de 2017 (Reexpresado)	52,936	62,482	193	115,611
Clasificación por vencimiento:				
Porción corriente	4,925	741	1,016	6,682
Porción no corriente	41,366	59,221	1,690	102,277
Al 31 de diciembre de 2018	46,291	59,962	2,706	108,959

(d) Provisión por contingencias -

Esta provisión está compuesta por estimación de obligaciones por contingencias ambientales que provienen de procesos interpuestos por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA) y de Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN) y contingencias laborales.

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

15. Ventas netas

(a) A continuación, presentamos la composición del rubro:

	2018 US\$(000)	2017 US\$(000) Reexpresado
Estaño y otros minerales	493,006	503,696
Oro	130,870	119,093
Niobio y Tántalo	69,438	49,175
	<hr/> 693,314	<hr/> 671,964
Actualización valor presente	459	160
	<hr/> 693,773	<hr/> 672,124

a. Segmento de venta de estaño

En 2018 no se presenta concentración significativa de ventas. Los tres clientes mas importantes representaron el 42% del total de las ventas (36% por ciento en 2017)

b. Segmento de venta de oro

Durante el 2018 y 2017 el Grupo vendió oro a 3 clientes

c. Segmento de ventas de niobio y tántalo

Durante el 2018 no se presenta concentración significativa de ventas.

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

16. Costo de ventas

A continuación, presentamos la composición del rubro:

	2018	2017
	US\$(000)	US\$(000)
		Reexpresado
Inventario inicial de productos en proceso y mineral en cancha	42,145	45,884
Inventario inicial de productos terminados	22,409	18,898
Servicios prestados por terceros	87,856	90,728
Mano de obra directa	95,130	94,407
Consumo de materias primas e insumos	89,009	79,731
Depreciación	71,749	58,222
Compra de servicio de contrata minera de AESA S.A., nota 30(b)	23,285	30,319
Energía eléctrica	12,396	15,549
Amortización	8,819	9,764
Depr.Act Der Uso Ter	15,303	15,288
Consumo de explosivos a Exsa S.A.	6,015	6,598
Seguros	3,646	4,053
Faltante de inventario	130	3,665
Impuestos y tasas	2,699	2,520
Estimación por obsolescencia	173	893
Recupero de estimación por desvalorización de inventarios	393	(1,808)
Otros gastos de fabricación	8,434	5,544
Inventario final de productos en proceso y mineral en cancha	(42,352)	(42,145)
Inventario final de productos terminados	(32,600)	(22,409)
	<u>414,639</u>	<u>415,701</u>

17. Ingresos y gastos financieros

Estos rubros incluyen principales ingresos por intereses de reclamos tributarios por cobrar ascendente a US\$54,461,000 (ver nota 26) y gastos por intereses de bonos corporativos por US\$ 27,312,000 al 31 de diciembre de 2018 (US\$ 28,635,000 al 31 de diciembre de 2017).

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

18. Impuesto a las ganancias

- a) A continuación, se presenta la reconciliación entre el gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias y la utilidad antes de impuesto a las ganancias multiplicadas por la tasa legal de impuesto a las ganancias:

	2018 US\$(000)	2017 US\$(000) Restaurado
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	<u>172,687</u>	<u>141,804</u>
Impuesto teórico a las ganancias	(50,943)	(41,832)
Pérdidas tributarias en subsidiarias	(5,539)	(2,695)
Participación en resultados de asociadas	(3,521)	(4,075)
Activo tributario	-	(3,669)
Efecto de regalías mineras	4,592	5,165
Efecto de traslación (b)	(3,521)	4,852
Efecto por diferencias permanentes, neto	15,647	239
Otros	<u>(5,771)</u>	<u>(4,481)</u>
Gasto por impuesto a las ganancias	(49,056)	(46,496)
Regalías Mineras e Impuesto Especial a la Minería	<u>(15,452)</u>	<u>(16,068)</u>
Total	<u>(64,508)</u>	<u>(62,564)</u>

- b) Este gasto surge de mantener el dólar estadounidense como moneda funcional para efectos contables y soles para efectos tributarios.
- c) El gasto por impuesto a las ganancias mostrado en el estado consolidado de resultados se compone de la siguiente manera:

	2018 US\$(000)	2017 US\$(000) Restaurado
Impuesto a las ganancias		
Corriente	(36,202)	(55,179)
Diferido	<u>(12,854)</u>	<u>8,683</u>
	<u>(49,056)</u>	<u>(46,496)</u>

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Regalías mineras e impuesto especial a la minería

Corriente	(15,565)	(17,509)
Diferido	113	1,441
	<u>(15,452)</u>	<u>(16,068)</u>
	<u>(64,508)</u>	<u>(62,564)</u>

Impuesto diferido de inversiones en asociadas -

El Grupo no registra el activo o pasivo diferido por impuesto a las ganancias relacionado a las inversiones en sus asociadas: Inversiones Cordillera del Sur, Explosivos S.A. y Futura Consorcio Inmobiliario S.A. debido a que: (i) Inversiones Breca y Subsidiarias poseen conjuntamente el control de dichas empresas las cuales operan como parte del grupo económico y (ii) que el Grupo tiene la intención y la capacidad de mantener estas inversiones en el largo plazo. En este sentido, la Gerencia considera que la diferencia temporal será revertida a través de dividendos a ser recibidos en el futuro, los cuales de acuerdo con las normas tributarias vigentes no están afectos al impuesto a las ganancias. No existe ninguna obligación legal o contractual para que la Gerencia se vea forzada a vender sus inversiones en asociadas.

19. Transacciones con relacionadas

Cuentas por cobrar y pagar -

Los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar con empresas relacionadas por los períodos terminados:

	2018	2017	1.1.2017
	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
		Reexpresado	Reexpresado
Clasificación por categorías existentes			
Por cobrar diversas (corriente), nota 7(a):			
Otras partes relacionadas			
Compañía Minera Raura S.A.	460	1,968	204
Rímac Seguros y Reaseguros	842	1,002	-
Administración de Empresas S.A.	303	246	93
Clinica Internacional S.A.	12		
Exsa S.A.	16		
Otros	-	52	7
	<u>1,633</u>	<u>3,268</u>	<u>304</u>
Por pagar comerciales y diversas (corriente):			
Asociadas			
Exsa S.A.	2,153	855	1,123
Rímac Seguros y Reaseguros	4,622	-	40

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

	6,775	855	1,163
Otras partes relacionadas			
Administración de Empresas S.A.	4,175	5,782	8,521
Clínica Internacional. S.A.	384	380	182
Inversiones San Borja S.A.	65	242	176
Rímac S.A. Entidad prestadora de salud	187	158	15
Inversiones Nacionales de Turismo S.A.	28	37	11
Compañía Minera Raura S.A.	32	32	-
Estratégica S.A.C.	-	28	-
Protección Personal S.A.	-	24	19
Centría Servicios Administrativos S.A.	1	24	18
Corporación Breca S.A.C.	18	-	-
Rímac Seguros y Reaseguros	8	2	-
Bodegas Viña de Oro	1	1	1
Constructora AESA S.A.	-	-	49
Urbanizadora Jardín S.A.	-	-	10
Otros	-	-	-
Corporación Peruana de Productos Químicos S.A.	9	-	9
	<u>4,908</u>	<u>6,710</u>	<u>9,011</u>

20. Utilidad por acción básica y diluida

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad neta del período entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación durante el período.

	2018 US\$	2017 US\$ Restaurado
Numerador -		
Utilidad neta atribuible a los propietarios de la Controladora	112,126,000	79,240,000
	Número de acciones	Número de acciones
Denominador -		
Acciones comunes	19,220,015	19,220,015
Acciones de inversión	960,999,163	960,999,163

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Utilidad por acción

Básica y diluida – US\$ por acción común	3.889	2.790
Básica y diluida – US\$ por acción de inversión	0.039	0.030

21. Aspectos tributarios

Marco tributario del Perú -

La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano.

Mediante Decreto Legislativo N° 1261 publicado el 10 de diciembre de 2016, el Gobierno Peruano introdujo ciertas modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta, vigentes a partir del 1 de enero de 2017. Las más relevantes se presentan a continuación:

- Se fija una tasa de impuesto a la renta de 29.5 por ciento.
 - Se establece una tasa de 5 por ciento del impuesto a la renta a los dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades. Se considerará la tasa aplicable a los dividendos teniendo en cuenta el ejercicio en que los resultados o utilidades que formen parte de la distribución hayan sido obtenidos, de acuerdo con lo siguiente: 4.1 por ciento respecto a los resultados obtenidos hasta el 31 de diciembre de 2014; 6.8 por ciento respecto a los resultados obtenidos durante los años 2015 y 2016; y 5 por ciento respecto a los resultados obtenidos a partir del 1 de enero de 2017.
- (b) En julio 2018 se publicó la Ley 30823 en la que el Congreso delegó en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en diversos temas, entre ellos, en materia tributaria y financiera. En este sentido, las principales normas tributarias emitidas son las siguientes:
- (i) Se modificó a partir del 1 de enero de 2019 el tratamiento aplicable a las regalías y retribuciones por servicios prestados por no domiciliados, eliminando la obligación de abonar el monto equivalente a la retención con motivo del registro contable del costo o gasto, debiendo ahora retenerse el impuesto a la renta con motivo del pago o acreditación de la retribución (Decreto Legislativo N°1369).
 - (ii) Se establecieron las normas que regulan la obligación de las personas jurídicas y/o entes jurídicos de informar la identificación de sus beneficiarios finales (Decreto Legislativo N°1372). Estas normas son aplicables a las personas jurídicas domiciliadas en el país, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Impuesto a la Renta, y a los entes jurídicos constituidos en el país. La obligación alcanza a las personas jurídicas no domiciliadas y a los entes jurídicos constituidos en el extranjero, en tanto: a) cuenten con una sucursal, agencia u otro establecimiento permanente en el país; b) la persona natural o jurídica que gestione el patrimonio autónomo o los fondos de inversión del exterior, o la persona natural o jurídica que tiene calidad de protector o administrador, esté domiciliado en el país; c) cualquiera de las partes de un consorcio esté domiciliada en el país. Esta obligación será cumplida mediante la presentación a la Autoridad Tributaria de una Declaración Jurada informativa, que deberá contener la información del beneficiario final y ser presentada, de acuerdo con las normas reglamentarias y en los plazos que se establezcan mediante Resolución de Superintendencia de la SUNAT.

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

- (iii) Se modificó el Código Tributario con la finalidad de brindar mayores garantías a los contribuyentes en la aplicación de la norma antielusiva general (Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario); así como para dotar a la Administración Tributaria de herramientas para su efectiva implementación (Decreto Legislativo N°1422).

Como parte de esta modificación se prevé un nuevo supuesto de responsabilidad solidaria, cuando el deudor tributario sea sujeto de la aplicación de las medidas dispuestas por la Norma XVI en caso se detecten supuestos de elusión de normas tributarias; en tal caso, la responsabilidad solidaria se atribuirá a los representantes legales siempre que hubieren colaborado con el diseño o la aprobación o la ejecución de actos o situaciones o relaciones económicas previstas como elusivas en la Norma XVI. Tratándose de sociedades que tengan Directorio, corresponde a este órgano societario definir la estrategia tributaria de la entidad debiendo decidir sobre la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo esta facultad indelegable. Los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de planificaciones fiscales e implementados a la fecha de entrada en vigencia del Decreto Legislativo N°1422 (14 de septiembre del 2018) y que sigan teniendo efectos, deben ser evaluados por el Directorio de la persona jurídica para efecto de su ratificación o modificación hasta el 29 de marzo de 2019, sin perjuicio de que la gerencia u otros administradores de la sociedad hubieran aprobado en su momento los referidos actos, situaciones y relaciones económicas.

Se ha establecido asimismo que la aplicación de la Norma XVI, en lo que se refiere a la recaracterización de los supuestos de elusión tributaria, se producirá en los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012.

- (iv) Se incluyeron modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta, con vigencia a partir del 1 de enero de 2019, para perfeccionar el tratamiento fiscal aplicable a (Decreto Legislativo N°1424):
- Las rentas obtenidas por la enajenación indirecta de acciones o participaciones representativas del capital de personas jurídicas domiciliadas en el país. Entre los cambios más relevantes, se encuentra la inclusión de un nuevo supuesto de enajenación indirecta, que se configura cuando el importe total de las acciones de la persona jurídica domiciliada cuya enajenación indirecta se realice sea igual o mayor a 40,000 UIT.
 - Los establecimientos permanentes de empresas unipersonales, sociedades y entidades de cualquier naturaleza constituidas en el exterior. A tal efecto, se han incluido nuevos supuestos de establecimiento permanente, entre ellos, cuando se produzca la prestación de servicios en el país, respecto de un mismo proyecto, servicio o para uno relacionado, por un período que en total exceda de 183 días calendario dentro de un período cualquiera de doce meses.

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

- El régimen de créditos contra el Impuesto a la Renta por impuestos pagados en el exterior, para incorporar al crédito indirecto (impuesto corporativo pagado por subsidiarias del exterior) como crédito aplicable contra el Impuesto a la Renta de personas jurídicas domiciliadas, a fin de evitar la doble imposición económica.
 - La deducción de gastos por intereses para la determinación del Impuesto a la Renta empresarial. A tal efecto, se establecieron límites tanto a préstamos con partes vinculadas, como a préstamos con terceros contraídos a partir del 14 de setiembre de 2018 sobre la base del patrimonio y EBITDA.
- (v) Se han establecido normas para el devengo de ingresos y gastos para fines tributarios a partir del 1 de enero de 2019 (Decreto Legislativo No 1425). Hasta el año 2018 no se contaba con una definición normativa de este concepto, por lo que en muchos casos se recurría a las normas contables para su interpretación. En términos generales, con el nuevo criterio, para fines de la determinación del Impuesto a la Renta ahora importará si se han producido los hechos sustanciales para la generación del ingreso o gasto acordados por las partes, que no estén sujetos a una condición suspensiva, en cuyo caso el reconocimiento se dará cuando ésta se cumpla y no se tendrá en cuenta la oportunidad de cobro o pago establecida.

(c) Situación Tributaria
Minsur S.A.

Las autoridades tributarias tienen la facultad de revisar, y de ser aplicable, corregir el Impuesto a la Ganancias calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del Impuesto a la Ganancias de los años **2014 a 2018** e Impuesto General a las Ventas de los años **2013 a 2018** se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades tributarias. A la fecha, la Administración Tributaria efectuó la revisión de los ejercicios **2000 al 2011** de las declaraciones juradas del Impuesto a la Ganancias y de las declaraciones juradas del Impuesto General a las Ventas por los años **2000** a diciembre de **2008**.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018 y de 2017.

Subsidiarias de Brasil –

Mineração Taboca S.A. está sujeta al régimen tributario brasileño. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la tasa del impuesto a las ganancias es de 34 por ciento sobre la utilidad gravable. Los dividendos en efectivo a favor de los accionistas no domiciliados no están gravados. Los períodos abiertos a revisión fiscal por parte de la administración tributaria de Brasil comprenden los años 2013 al 2017.

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

La pérdida tributaria arrastrable determinada por Mineração Taboca S.A. al 31 de diciembre de 2018 asciende a US\$531,541,000 (US\$390,759,000 al 31 de diciembre de 2017). La subsidiaria ha decidido reconocer un activo por impuesto a la renta diferido relacionado a la pérdida tributaria arrastrable solo por la parte en que este será recuperable, registrando un activo por impuesto a la renta diferido de US\$11,470,000 ya que considera que no existe certeza de recuperación de la totalidad de dichas pérdidas.

Las pérdidas tributarias no expiran de acuerdo con las leyes brasileñas, pero su compensación se limitará al 30 por ciento de la utilidad imponible de cada período futuro.

Subsidiarias de Perú -

En el caso de Marcobre, las autoridades tributarias tienen la facultad de revisar y de ser aplicable, corregir el impuesto a las ganancias calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración jurada de impuestos. Las declaraciones juradas del Impuesto a las Ganancias de los años 2016 a 2017 e Impuesto General a las Ventas de los períodos 2013 a 2017 se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades tributarias.

En las demás subsidiarias, las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los años 2013 al 2017 e Impuesto General a las Ventas de los años 2013 al 2017, se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades tributarias.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la pérdida tributaria arrastrable de las subsidiarias peruanas es como sigue:

- (d) Precios de transferencia –
Para propósitos de la determinación del impuesto a la renta corriente, los precios y los importes de aquellas contraprestaciones que hubieran sido acordadas en transacciones entre partes vinculadas o que sean llevadas a cabo desde, hacia o a través de países o territorios de baja o nula imposición, deberán contar con documentación e información que sustente los métodos y criterios de valuación aplicados en su determinación. La Administración Tributaria está facultada de solicitar esta información al Grupo. Con base en el análisis de las operaciones del Grupo, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia al 31 de diciembre de 2018 y de 2017.
- (e) Convenio de estabilidad jurídica –
El 9 de diciembre de 2016, la subsidiaria Marcobre S.A.C. suscribió un Convenio de Estabilidad Jurídica con la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSION, respectivamente a través del cual se compromete a emitir acciones a favor de su Principal (Cumbres Andinas S.A.C.) por US\$135,300,000 en un plazo no mayor de dos años que serán destinados a ampliar la capacidad productiva de la subsidiaria Marcobre S.A.C. y por el que obtiene la estabilización del régimen del impuesto a la renta y de los regímenes de contratación de trabajadores, vigentes a la fecha de suscripción del convenio. Este convenio tiene una vigencia de 10 años contados a partir de la fecha de su suscripción. Al 31 de diciembre de 2018, la subsidiaria Marcobre S.A.C. mantiene las tasas de impuesto a la renta descritas anteriormente, nota 21(a).

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

22. Compromisos

a) Estudio de impacto ambiental (EIA) -

De acuerdo al Decreto Supremo 016-93-EM, vigente desde el año 1993, todas las compañías mineras del Grupo deben presentar su EIA ante el Ministerio de Energía y Minas (MEM). Los estudios de impacto ambiental son preparados por consultores medioambientales registrados en el MEM. Estos estudios contienen en detalle todos los controles ambientales que las entidades mineras implementarán durante la vida de las unidades mineras. Todas las unidades mineras del Grupo tienen un EIA aprobado por el MEM para realizar sus actividades.

(b) Ley de cierre de minas -

En el Perú con fecha 14 de octubre de 2004 entró en vigencia la Ley No.28090 que tiene por objeto regular las obligaciones y procedimientos que deben cumplir los titulares de la actividad minera para la elaboración, presentación e implementación del Plan de Cierre de Minas y la constitución de las garantías ambientales correspondientes. Posteriormente, es promulgado el Decreto Supremo No.033-2005-EM el Reglamento para el Cierre de Minas el cual entró en vigencia el 15 de agosto de 2005.

Minsur S.A.

Al 31 de diciembre del 2018, la provisión por cierre de mina de las unidades de San Rafael, Pucamarca y Pisco asciende a US\$ 59,962 (US\$62,482,000 al 31 de diciembre de 2017). Ver movimiento de esta provisión en nota 18(b).

Mineração Taboca S.A.

De acuerdo a las regulaciones medioambientales en Brasil, Taboca ha reconocido una provisión por cierre de mina de la unidad minera de Pitinga por US\$ 54,867,000 al 31 de diciembre de 2018 (US\$52,936,000 al 31 de diciembre de 2017). Ver movimiento de esta provisión en nota 18(b).

Remediación ambiental

Marcobre S.A.

Al 31 de diciembre de 2018 el proyecto Mina Justa se encuentra en etapa de exploración y construcción (en etapa de factibilidad al 31 de diciembre de 2017), por lo que la subsidiaria presentó a la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros un plan de cierre para sus actividades de exploración, que fue aprobado mediante Resolución Directoral Nro.325-2013/MEM/AAM el 3 de setiembre de 2013. En relación a este plan de cierre, al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Compañía mantiene un pasivo por restauración ambiental ascendente a US\$713,000 y US\$1,210,000, respectivamente.

La subsidiaria presentó un Plan de Cierre de Mina para su proyecto Mina Justa, el cual fue aprobado por la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros mediante Resolución Directoral No.018-2012-MEM/DGAAM el 11 de abril de 2012. Este plan de cierre de mina cubre actividades de cierre progresivo y final de una mina en producción, por lo que este plan constituye un compromiso futuro de la Compañía que asciende a un valor nominal US\$29,525,000, que se convertirá en obligación cuando se inicien actividades que tengan impacto en las condiciones actuales de las concesiones.

Minera Sillustani S.A.C.

La subsidiaria cuenta con un Plan de Cierre de Pasivos Ambientales aprobado por el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) mediante la Resolución Directoral N° 154-2009-MEM del 10 de junio del año 2009, además de una modificación de su cronograma, aprobada mediante Resolución Directoral N° 354-2010-MEM/AAM el 2 de noviembre de 2010. El Plan de Cierre de Pasivos Ambientales de la Mina Regina y está orientado a

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

plantear las medidas pertinentes para la remediación de los pasivos que forman parte del proyecto.

El plan de cierre de pasivos ambientales mineros de la subsidiaria ha sido elaborado en cumplimiento de la Ley N° 28271 “Ley que Regula los Pasivos Ambientales de la Actividad Minera” modificada por la Ley N° 28526, y su reglamento, Decreto Supremo N° 059-2005-EM, modificado por Decreto Supremo N° 003-2009-EM. Asimismo, ha sido desarrollado tomando en consideración la Guía para la Elaboración de Planes de Cierre de Pasivos Ambientales Mineros del MINEM.

En cumplimiento de esta obligación, el 29 de diciembre de 2016 la Compañía presentó al Ministerio de Energía y Minas el Plan de Cierre de Pasivos de la Mina Regina, el cual fue suscrita en la Resolución Directoral N°117-2017-MEM-DGAAM del 17 de abril de 2017.

- (c) Convenio de Apoyo Comunitario – *Compañía Minera Barbastro S.A.C.*
Con fecha 28 de noviembre de 2008 la subsidiaria suscribió un compromiso con la Comunidad Campesina de Tinyaclla, para realizar obras sociales y/o de desarrollo sostenible durante el período en que realice sus actividades de exploración y de explotación en los terrenos de la Comunidad, sobre la base del siguiente presupuesto:

- (i) Del primer al quinto año: US\$19,000 anuales.
- (ii) Del sexto al décimo año: US\$23,000 anuales.
- (iii) Del décimo primero al décimo quinto año: US\$29,000 anuales.
- (iv) Del décimo sexto al vigésimo año: US\$36,000 anuales.
- (v) Del vigésimo primero al vigésimo quinto año: US\$45,000 anuales.

Minera Sillustani S.A.C.

Con fecha 17 de setiembre de 2009 la subsidiaria suscribió un compromiso con la Comunidad Campesina de Rio de la Virgen para realizar obras sociales y/o de desarrollo sostenible durante el período en que realice sus actividades de exploración y de explotación en los terrenos de la Comunidad, sobre la base del siguiente presupuesto:

- (i) Del primer al quinto año: US\$17,000 anuales.
- (ii) Del sexto al décimo año: US\$21,000 anuales.
- (iii) Del décimo primero al décimo quinto año: US\$26,000 anuales.

Con fecha 18 de junio de 2013 la subsidiaria se comprometió con la Comunidad Campesina Peña Azul, para realizar obras sociales y/o de desarrollo sostenible durante el período en que realice sus actividades de exploración y de explotación en los terrenos de la Comunidad, sobre la base del siguiente presupuesto:

- (i) Del primer al quinto año: US\$36,000 anuales.
- (ii) Del sexto al décimo año: US\$43,200 anuales.
- (iii) Del décimo primero al décimo quinto año: US\$51,840 anuales.
- (iv) Del décimo sexto al vigésimo año: US\$62,208 anuales.

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Ambos Convenios contemplan que se constituya un "comité de gestión social" encargado de: (i) determinar las obras de desarrollo sostenible a desarrollarse en el año calendario, (ii) preparar el presupuesto y (iii) elaborar el cronograma de desembolsos.

23. Contingencias –

Subsidiarias de Perú -

- (a) Como resultado de las fiscalizaciones de los ejercicios 2000 a 2010, el Grupo ha recibido notificaciones por omisiones al Impuesto a la Renta y al Impuesto General a las Ventas por un total de S/101,646,000 (equivalente a US\$ 31,046, 000). En todos los casos, el Grupo ha interpuesto recursos de reclamación por no encontrarse las respectivas resoluciones conforme a las normas legales vigentes en el Perú. A la fecha, estas apelaciones se encuentran pendientes de resolución. La Gerencia y sus asesores legales estiman que esta apelación se resolverá favorablemente a los intereses del Grupo.

De otro lado, desde años atrás, el Grupo ha venido realizando, bajo protesta, diversos pagos relacionados con los montos acotados por la SUNAT, sin dejar de ejercer su derecho de reclamación ante SUNAT o de apelación ante el Tribunal Fiscal, según corresponda. Al 31 de diciembre de 2018, el saldo desembolsado bajo protesta asciende a US\$ 18,608,000 (US\$18,517,000 al 31 de diciembre 2017). El Grupo reconocerá una cuenta por cobrar por estas contingencias cuando sea virtualmente cierto su cobro.

Durante el 2018, el Grupo recuperó un total de US\$7,477,000 del pago bajo protesto relacionado a la reclamaciones ante la SUNAT por procesos relacionados al impuesto a la renta de los años 2000 y 2001 y por procesos relacionados al Impuesto General a las ventas del año 2005 al obtener un resultado favorable ante el Tribunal Fiscal. El monto total recuperable incluye intereses y comisiones por US\$3,425,000 que se han registrado en el rubro "Ingresos financieros" del estado consolidado de resultados.

- (b) Durante 2018 con respecto a la apelación presenta por el Grupo ante las autoridades tributarias por el ejercicio fiscal 2002, el Tribunal Fiscal notificó la Resolución N° 04937-9-2018 mediante al cual el 5 de octubre de 2018 se emitieron las resoluciones de intendencia n° 012-180-0017562 y 012-180-0017563, en donde se dispuso que se efectuó la devolución de S/.202,018,000 (equivalente a US\$61,999,000) y S/.48,417,305 (equivalente a US\$14,859,000), respectivamente; importes que fueron cobrados en el mes de octubre de 2018..

- (c) Procesos administrativos sancionadores -
Durante el año 2018 y en años anteriores, el Grupo ha recibido diversas notificaciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de la Producción (PRODUCE) y de Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), respectivamente. Dichas notificaciones, están referidas a infracciones por incumplimientos de procedimientos de las normas de protección y conservación del medio ambiente y de las normas de seguridad e higiene minera.

La Gerencia y sus asesores legales han analizado estos procesos y han estimado una contingencia probable por US\$ 335,000 (US\$2,237,000 al 31 de diciembre de 2017), que se presenta en el rubro "Provisiones" del estado consolidado de situación financiera (nota 17(d)).

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Subsidiarias de Brasil -

Mineração Taboca S.A. y subsidiaria mantienen contingencias laborales, tributarias y de otros tipos que han sido calificadas como posibles. Las principales contingencias posibles se detallan a continuación:

- (a) Demanda legal con Banco Santos - Mamoré, la subsidiaria de Taboca, está envuelta en cinco demandas iniciadas por Banco Santos, Fundo Basa de Investimento Financeiro y Mellon Aroveredo Fundo de Investimento Multimercado Previdenciario (Mellon Aroveredo) en relación a una supuesta falta de pago de unos acuerdos de crédito originalmente suscritos con Banco Santos durante los años 2005 a 2007. Estas ocho demandas incluyen tres demandas en las que está involucrada conjuntamente con Mamoré, la anterior controladora Paranapanema. De todas estas demandas, en opinión de los asesores legales del Grupo y de la Gerencia, tienen riesgo de pérdida calificada como posible y ascienden a aproximadamente R\$ 104,416,000 (equivalente a aproximadamente US\$ 26,914,000), R\$88,891,000 (equivalente a US\$26,846,000 al 31 de diciembre de 2017).
- (b) Procesos civiles, laborales y tributarios - Taboca y sus subsidiarias mantiene procesos civiles, laborales y tributarios que implican riesgo de pérdida de naturaleza posible sobre la base de la evaluación de sus asesores legales para los que no se ha constituido provisión alguna, por un valor de R\$9,029,000, R\$4,213,000 y R\$ 177,307, respectivamente (equivalente a aproximadamente US\$2,327,000, US\$1,086,000 y US\$30,237,000) al 31 de diciembre de 2018, (R\$6,273,000, R\$9,693,000 y R\$23,611,000, respectivamente (equivalente a aproximadamente US\$1,894,000, US\$4,811,000, y US\$7,131,000) al 31 de diciembre de 2017).

Al 31 de diciembre de 2018, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales externos, la resolución de las contingencias tributarias, laborales, civiles y de otros tipos, calificados como de naturaleza posible, no resultarán en pasivos adicionales a los ya registrados por el Grupo.

24. Instrumentos financieros derivados

- a) La volatilidad del estaño durante los últimos años ha originado que la Gerencia del Grupo decida suscribir contratos de collars de opciones a costo cero. Estos contratos, tienen como objetivo reducir la volatilidad de los flujos de caja atribuible a la fluctuación del precio del estaño.

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

25. Información por segmentos

La Gerencia ha determinado los segmentos operativos del Grupo sobre la base de los reportes que utiliza para la toma de decisiones. La Gerencia considera unidades de negocios sobre la base de sus productos, actividades y ubicación geográfica:

- Producción y venta de estaño producido en Perú.
- Producción y venta de estaño producido en Brasil.
- Producción y venta de oro producido en Perú
- Producción y venta de cemento y hormigón en Chile.
- Otras actividades de exploración minera en Perú y Chile.

Ningún otro segmento de operación se ha agregado para que forme parte de los segmentos de operación descritos anteriormente.

La agregación de los segmentos anteriormente mencionados, con la excepción del segmento "Producción y venta de cemento y hormigón en Chile", constituyen el "segmento agregado de minería". La Gerencia supervisa la utilidad antes de impuestos para cada unidad de negocios por separado con el propósito de tomar decisiones sobre la asignación de recursos y la evaluación de rendimiento financiero. El rendimiento financiero de un segmento se evalúa sobre la base de la utilidad antes de impuesto a las ganancias y se mide consistentemente con la utilidad antes de impuesto a las ganancias en los estados consolidados de resultados.

	Estaño (Perú) US\$(000)	Oro (Perú) US\$(000)	Total (Perú) US\$(000)	Estaño (Brasil) US\$(000)	Exploración minera (Perú) US\$(000)	Total Consolidado US\$(000)
Periodo terminado al 31 de diciembre de 2018						
Resultados:						
Ventas	360,577	130,870	491,447	202,326	-	693,773
Costo de ventas	178,863	71,717	250,580	164,059	-	414,639
Otros costos operacionales	-	-	-	-	-	-
Margen bruto	181,714	59,153	240,867	38,267	-	279,134
Gastos de operación						
Gastos de administración	27,333	10,255	37,588	13,572	-	51,160
Gastos de venta	2,476	1,296	3,772	-860	-	4,632
Gastos de exploración y proyectos	24,204	3,233	27,437	-	-	37,508
Otros gastos, neto	4,245	1,763	6,008	690	-	19,342
Total gastos de operación	58,258	16,547	74,805	13,743	-	112,642
Utilidad (pérdida) de operación	123,456	42,606	166,062	24,524	-	166,492

Minsur S.A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditados)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

	Estaño (Perú) US\$(000)	Oro (Perú) US\$(000)	Total (Perú) US\$(000)	Estaño (Brasil) US\$(000)	Exploración minera (Perú) US\$(000)	Total Consolidado US\$(000)
Periodo terminado al 31 de diciembre de 2017						
Resultados:						
Ventas	369,978	119,093	489,071	183,053	-	672,124
Costo de ventas	-	-	-	-	-	-
	169,154	66,494	235,648	180,053	-	415,701
Margen bruto	200,824	52,599	253,423	3,000	-	256,423
Gastos de operación						
Gastos de administración	-	-	-	-	-	-
	22,657	9,078	31,735	13,637	-	45,372
Gastos de venta	-	-	-	-	-	-
	2,474	674	3,148	-795	-	3,943
Gastos de exploración y proyectos	-	-	-	-	-	-
	25,048	1,788	26,836	-	12,109	38,945
Otros gastos, neto	-	-	-	-	-	-
	8,271	3,304	11,575	151,035	129,668	9,792
Total gastos de operación	-	-	-	-	-	-
	41,908	8,236	50,144	165,467	-	98,052
Utilidad (pérdida) de operación	-	-	-	-	-	-
	158,916	44,363	203,279	162,467	-	158,371

26. Hechos posteriores

En sesión de Directorio de la Compañía celebrada el 21 de febrero del 2019 se propuso para Junta General de Accionistas:

- Aportar la cantidad de US\$10.9 millones al capital social de Cumbres del Sur S.A.C., importe que se desembolsará en un plazo de hasta trescientos sesenta (360) días. La cantidad aportada será destinada a incrementar el capital social de Minera Sillustani S.A.C. y Compañía Minera Barbastro S.A.C. en las que Cumbres del Sur S.A.C. es accionista mayoritaria.
- Distribuir entre los accionistas comunes y de inversión un dividendo en efectivo, ascendente a la suma de US\$ 66'000,000.00 (Sesenta y Seis Millones de Dólares).